

Somos socialistas: Porque en la socialización de la riqueza vemos las raíces de toda economía igualitaria. Somos anarquistas: Porque en la libertad encontramos la liberación política del hombre.

Victoriosa jornada en los frentes del Centro

EL ÚNICO CÓDIGO

Imposible desmentirlo. No podemos negarlo. El pasado tira aún y nos inutiliza. Lo muerto nos amarra, nos ata las manos. Pesan sobre nosotros, como hierro candente en los puños, influencias y prejuicios de carácter burgués. Mil detalles lo prueban. Y en ocasiones, cosas fundamentales lo atestiguan. Mitineamos mucho. Trobamos mucho más. Hablamos de la Revolución a manera de papagayos. Pero la Revolución no ha matado el hocico en multitud de instituciones. Vuelve lo caduco. Entre los escombros que la piqueta revolucionaria produjo apuntan ya las mariposas y mentiras de la Ley y del Código. De leyes y códigos con los que nada tenemos que ver y a los cuales nada nos une. Examinada la conducta de una Gestora cualesquiera o de un Tribunal Popular (citamos estos dos organismos por no hacer interminable la relación de instituciones que están en el mismo caso). A un gestor se le ocurre un proyecto. Es una mejora que va a beneficiar a la sociedad y que la Revolución aconseja. Planteado en el Salón de Sesiones entran en acción Estatutos Municipales, leyes y códigos y torpedean el proyecto. Un secretario, con cien mil disposiciones en el cerebro, pronuncia el CON ARREGLO A LO LEGISLADO POR LA REINA CASTIZA. EL PROPOSITO DE S. S. ES ILEGAL, y por ILEGAL se viene a tierra. Con el abogado y con el juez ocurre tres cuartos de lo mismo. "Mi patrocinado—pronuncia sentencioso el defensor—no está incurso en ese delito. El artículo 333 del Código de Justicia Militar determina..." Y el guardia civil que asesinó a mansalva resulta inocente. El cabo que le dio orden de disparar, idem. También el sargento. Lo mismo el oficial y el comandante. Todos cumplían órdenes de la superioridad. Con el mismo Código que nos juzgaban y persiguieron ayer, se juzga y se defiende a los verdugos hoy. El mismo Estatuto que garantizaba la propiedad burguesa antes de Julio, consigue que la respetemos en plena Revolución Social. La mafia y la rutina del otro régimen mandan. Caminamos pegados al pretérito. Su tumba es nuestro centro de gravedad.

Aquí no puede haber más Código que el nuestro, más Estatuto que el nuestro, más ley ni más voluntad que la nuestra. Como el dios bíblico al hombre, nosotros haremos la ley y organizaremos la sociedad a nuestra imagen y semejanza. No puede preocuparnos el tinglado jurídico burgués. Es un montón de mojado papel. Letra y espíritu muertos. Cuanto se escribía contra la clase trabajadora, con el ánimo de pisotearla y escarnecerla, debe ser borrado por la Revolución en marcha. El único Código y la única Ley admisibles serán los que el pueblo quiera. Cúmplase su decisión revolucionaria.

EN ALEMANIA SE ORGANIZAN MANIFESTACIONES CONTRA EL ENVIO DE SOLDADOS A ESPAÑA

En las colisiones registradas, la policía carga contra el pueblo brutalmente

Lo que dice un periódico VARSOVIA, 17.—El órgano de las asociaciones polacas de maestros dice que las noticias que circulan de Madrid, relativas a las grandes pérdidas sufridas por las tropas alemanas en los frentes de la capital de la República Española han producido gran sensación en los puntos donde los jóvenes germanos son reclutados. Se dice que han tenido lugar manifestaciones públicas en las que participaron las familias de los soldados deportados a España. Se llega a hablar de grandes colisiones en las que la policía cargó con una brutalidad extrema sobre el pueblo. Inquiriendo noticias También se sabe que ha aumentado considerablemente el número de radioescuchas de estaciones extranjeras con objeto de estos envíos de tropas a España. Las familias de los soldados enviados a España se interesan grandemente por la verdad. No creen lo que les dicen sus periódicos y sus radios y como las radios españolas funcionan tarde y las familias campesinas se retiran temprano quedan unos relevos de compañeros que más tarde divulgan verbalmente las noticias captadas. Inquietud justificada Por otra parte, las muéstras de numerosos soldados alemanes en España inquietan extraordinariamente a la población. Cada carta que anuncia la muerte de un joven alemán hace el efecto de una bomba y la noticia se extiende por la localidad y los alrededores como reguero de pólvora. Los nacionalsocialistas tratan de consolar a las familias de las víctimas prometiendoles una recompensa de diez mil marcos.

YA ESTAN NUESTRAS MILICIAS DE NUEVO EN EL HOSPITAL CLINICO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Otra paliza a los facciosos, al pretender atacar las posiciones de Guadalajara

También fué rechazado un duro intento en Madrid

EMOCIONANTES DETALLES DEL COMBATE LIBRADO AYER EN EL HOSPITAL CLINICO

DOS MIL LEGIONARIOS, ALLI ALBERGADOS, FUERON DISUELTOS A CAÑONAZOS

Detalles de la operación MADRID, 17.—Se conocen algunos detalles del combate librado hoy en el sector de la Ciudad Universitaria. Desde que se efectuó la voladura de una parte del edificio del Hospital Clínico, los soldados de la República han venido dedicándose activamente a la construcción de minas subterráneas con el fin de proceder a la destrucción de algunos edificios ocupados por los rebeldes. En la parte que quedaba del edificio del Hospital Clínico se albergaban hasta hoy más de dos mil legionarios. Este mediodía, la artillería leal cañoneó eficazmente algunas concentraciones que las fuerzas mercenarias habían formado en las cercanías del mencionado edificio, sin duda para reforzar a los que en él estaban, o para llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones. Bien pronto nuestros cañones se encargaron de disolver tales concentraciones y cuando así ocurrió, nuestros dinamiteros y las fuerzas de Zapadores procedieron a la voladura de una parte del edificio. Los efectos de la explosión fueron grandes. Toda la parte derecha del Hospital Clínico ha quedado destruida, produciéndose numerosas bajas entre los legionarios que allí se albergaban. Varias salas del Hospital, convertidas en nidos de ametralladoras y morteros; saltaron hechas pedruzcos; y la escalera central del edificio también quedó deshecha por lo que la situación de los refugiados en la parte alta del edificio no puede ser más crítica.

EL REGIMIENTO GOERING, LOS EJERCICIOS DE DEFENSA ANTIAEREA Y EL CUENTO DE LOS «VOLUNTARIOS»

CAÑONES, AEROPLANOS, SUBMARINOS, CARROS DE ASALTO... PARA LA «NO INTERVENCION» EN MARRUECOS

BARCELONA, 17.—Se ha sabido que durante la pasada semana han salido varios barcos alemanes con dirección a Ceuta conduciendo tropas reclutadas del regimiento Goering. A la salida se les dijo que se embarcaban para realizar ejercicios de defensa antiaérea. Además de soldados, estos buques alemanes transportaban cañones, aeroplanos, material de guerra, carros de asalto y algunas piezas antiaéreas. Desde el canal de La Mancha han marchado escoltados por buques de la armada alemana, el «Köhen» y el «Nuremberg» y algunos submarinos. En el puerto de Ceuta desembarcaron la mayor parte de las tropas alemanas que quedaron adscritas al aeródromo de Ceuta.

Vuelve a hablarse en los E.E. UU. de la construcción del canal de Nicaragua

WASHINGTON, 17.—Se anuncia que dos personalidades demócratas se proponen presentar a la Cámara un proyecto de ley autorizando la expropiación de terrenos para iniciar la construcción del Canal de Nicaragua, que unirá el Mar de las Antillas con el Pacífico. El canal tendrá una longitud de 267 kilómetros y costará 722 millones de dólares.

Domingo Barnés dimite la Embajada de Cuba

VALENCIA, 17.—La «Gaceta» de la República en su número de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes: Decreto del ministerio de Estado admitiendo la dimisión del embajador de España en Cuba, Domingo Barnés.

Envíos de Inglaterra para la evacuación de Madrid

LONDRES, 17.—Ayer salió de Inglaterra el primer contingente de camiones y autocamiones con destino a España, para ser utilizados en la evacuación de la capital de la República.

El espíritu de las tropas leales es realmente admirable en todas partes

MADRID, 17.—Después de la jornada de hoy, en la que nuestras milicias han reconquistado de forma brillante el Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria, hemos podido comprobar el espíritu realmente admirable de las tropas republicanas. A pesar del frío intensísimo que reinó durante las operaciones, habidas y nuestras milicias con bravura creciente iban cubriendo el terreno de palmo a palmo con una seguridad y un valor verdaderamente dignos de asombro. El general Kleber ha declarado que se sintió maravillado por el comportamiento de las tropas leales.

Alvarez del Vayo a Ginebra para defender los puntos de vista aprobados por el Gobierno español

Reunión del Consejo de ministros

VALENCIA, 17.—En la reunión ministerial celebrada esta mañana en la Presidencia parece haberse aprobado un cambio de impresiones con el fin de que el ministro de Estado diese cuenta de sus impresiones en materia internacional antes de marchar a Ginebra, para asistir a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones. Alvarez del Vayo salió hoy para París, y sin duda comunicó a los ministros sus puntos de vista a sostener en Ginebra. Congreso de Izquierda Republicana

El hidroavión «Centaurus» cubre la primera etapa del vuelo Southampton-Extremo Oriente

LONDRES, 17.—El hidroavión «Centaurus» llegó a Brindisi a las dos menos cuarto de la tarde, cubriendo la primera etapa de su vuelo Southampton-Extremo Oriente. Mañana emprenderá la segunda etapa hasta Alejandría.

La S. de N. no tratará de la cuestión española en su próxima reunión

GINEBRA, 17.—Parece ser que la cuestión española no figura en el orden del día de la próxima reunión que celebrará la Sociedad de las Naciones, y que está anunciada para el 21 de enero.

En los frentes, Ejército Popular; en la retaguardia, alianza obrera revolucionaria

Comentarios de «CNT», de Madrid, único periódico publicado ayer

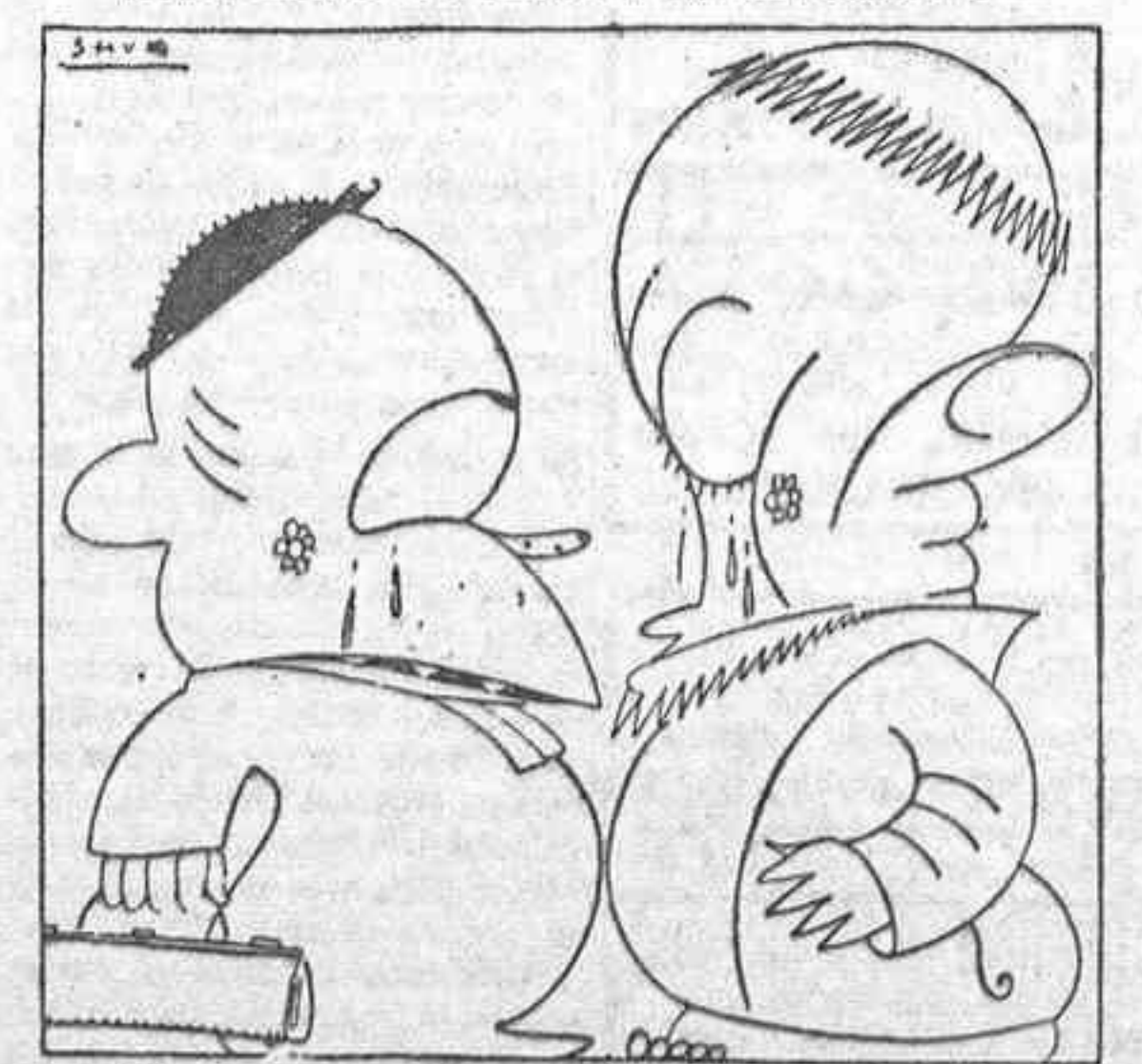
MADRID, 17.—C N T, que es el único diario que salió esta noche (como se sabe, los domingos se publica un solo periódico) dice en su artículo de fondo: En los frentes el Ejército Popular y en la retaguardia la Alianza Obrera revolucionaria que nosotros defendemos con tanta insistencia porque advertimos en ella lo mismo que ya advirtió la U G T en Cataluña, o sea, el eje alrededor del cual puede girar toda la vida de la nueva España. Al mismo tiempo que esta unión será la garantía de paz, será también la seguridad de que nuestra nación será mañana una gran democracia del proletariado. También hace ver que la revolución es construcción, y que para construir hay que primero tener bien delineados los organismos de que ha de servirse la nueva sociedad para regir y administrar. En otro artículo se ocupa de la labor del Ministerio de Sanidad, elogiando la actuación de Federico Montseny, que se ni más ni menos que la obra a desarrollar por los dos organismos sindicales que representan la revolución.

En los frentes de Teruel, se registró intenso fuego de ametralladora y fusil

Parte oficial

BARCELONA, 17.—A las 20:00 horas se registró un intenso fuego de ametralladora y fusil. Se han presentado en algunas zonas incendios con armamento y municiones de varias clases y un paisaje sin más novedad. Se ha pasado a nuestras filas un sargento. BARCELONA, 17.—Se ha presentado en nuestras filas un sargento evadido de Teruel. Ha declarado que la moral de los sublevados está de tal modo decaída que considera cosa de muy poco tiempo la rendición de su plaza.

LOS FASCISTAS CAMINO DE LA FRONTERA



—Tan pronto, padre Melanio?
—A quien madruga, Dios le ayuda, querido Burguendéforo.

ACTIVIDAD CONFEDERAL

Con asistencia de 30 Sindicatos que representaban a más de dos mil trabajadores de la tierra, quedó constituida la Federación Regional de Campesinos de Asturias

La creación del Consejo Regional Cooperativista Agrario demuestra bien a las claras el alto espíritu revolucionario que anima a las clases campesinas.—Otros acuerdos igualmente interesantes

La revolución en el campo

Buena jornada para la CNT de ayer. La constitución de la Federación Regional de Campesinos de Asturias, ha sido algo que rebasó los cálculos de los más optimistas. No puede decirse más de una clase que da sus primeros pasos por la senda revolucionaria del sindicato obrero. La importante asamblea del domingo en el Cine Roxy ha evidenciado el alto espíritu revolucionario que anima a las masas campesinas de Asturias. Nosotros hemos apreciado cómo en el trabajador del campo late una fuerte conciencia clasista en estado embrionario. Alentando este afán manumisor que sienten estos compañeros, la revolución acelerada, más aún, su vertiginosa carrera. Al sindicato corresponde pues, la labor minuciosa y paciente de que las enseñanzas valiosísimas que de nuestra carta programática se derivan, sean derramadas sobre los trabajadores rurales; a la manera de agua bienhechora que fecunde y fertilice el germen revolucionario que ayer nos pusieron de manifiesto. Mas, a pesar de la grata impresión que la primera parte de la asamblea agraria nos produjo; todavía hubo una revelación de capacidad constructiva, denotadora de una fina percepción de cuáles son las necesidades

del momento actual. La propuesta de más envergadura y trascendencia de todas las que se presentaron, fue, sin duda alguna, la que tendía a la creación del Consejo Regional Cooperativista Agrario. Ha sido un verdadero acierto el de los proponentes, tanto por su forma como por su espíritu. La iniciativa que dejamos registrada y los compañeros campesinos que la aprobaron por rara unanimidad, han patentado saber a qué atenerse en cuestión de organización social. En este un detalle, de sobrada significación, para que el optimismo más exaltado nos domine. Esta agradable impresión que de la asamblea agraria de ayer, domingo, sacamos, es de suponer sea compartida por cuantos, como nosotros, han tenido la feliz ocasión de presenciarla. Y lo mismo ha de suceder, de ello estamos plenamente seguros, a todo aquel que se informe por la referencia, que del hegemónico acto sindical damos a continuación. En resumen: la jornada de ayer no ha podido ser más brillante para la Confederación Nacional del Trabajo y para la clase campesina de Asturias. Mucho como está, y el triunfo de los oprimidos no se hará esperar.

Misión fundamental del Consejo Regional Cooperativista Agrario será la de organizar y solucionar, en la forma de cooperación ya indicada, los diferentes problemas de la economía campesina; algunos de cuyos aspectos señaláramos y que son los siguientes: El Consejo Cooperativista Agrario tenderá por cuantos medios a su alcance se hallen, a organizar Granjas Colectivas o Cooperativas de producción agrícola y ganadera. Estas Granjas y Cooperativas utilizarán para sus fines: Primero: La riqueza agrícola y ganadera con sus accesorios (establos, herramientas, etc) que por el Frente Popular haya sido incautada a los elementos feocianos. Segundo: La riqueza comunal, propiedad de Ayuntamientos y Estado. Tercero: Los terrenos que han sido improductivos por abandono sean susceptibles de ser cultivados. Cuarto: Las aportaciones de aquellos campesinos que convienen de las ventajas que ofrece la cooperación ingresos voluntariamente en los citados organismos de producción. Para lograr en el inmediato funcionamiento de la cooperación en sus varios aspectos; resultados de positivo valor; el Consejo Cooperativista Agrario gestionará de los organismos a quienes compete la concesión de crédito y cuantas facilidades para adquisición de abonos, maquinarias, etc; sean necesarias. El Consejo Regional Cooperativista Agrario se encargará de proporcionar mercados o formas de intercambio a los productos de las Granjas y Cooperativas de producción agrícola que controle. Asimismo se encargará de adquirir pienso, semillas, abonos, etc; destinados a aquellos campesinos que no figurando en las colectividades de producción pertenecen a los Sindicatos de la Federación Regional de Campesinos (C N T) o de la Federación de Trabajadores de la Tierra (U G T).

Al Consejo Cooperativista Agrario corresponderá cobrar y utilizar para sus fines las cantidades que en concepto de rentas por arriendos de fincas rústicas incautadas haya de percibir el Frente Popular. El Consejo Regional Cooperativista procurará unificar en una sola organización las diferentes sociedades de seguros de ganados. El Consejo Cooperativista es responsable de controlar el personal técnico y agrario y disponer la ejecución de los planes técnicos que se elaboren. Si la necesidad lo exigiese podrán crearse Federaciones comarcales de Granjas y Cooperativas Agrícolas con funciones previamente determinadas; procurando que en ningún caso esto llegue a implicar la existencia de burocratismos nefastos y agobiadores. Proponentes: San Martín de Anes, Las Secadas, Lieres. Discutido este documento; punto por punto, se aprueba por absoluta unanimidad. Los campesinos se dieron perfecta cuenta de la que su aprobación significaba para el desenvolvimiento de la riqueza agrícola y ganadera de la región; y la Mesa puso especial interés en que su discusión fuese laboriosa en alto grado. La Federación Regional de Campesinos de Asturias dará cuenta de este acuerdo a la Federación de Trabajadores de la Tierra (U G T) y al Frente Popular de Asturias. Se aprueba el Reglamento. La Ponencia encargada de elaborar el Reglamento por que habrá de regirse la Federación no ha podido ser más diligente. Con toda celeridad ha confeccionado un correcto Reglamento; que presenta a la consideración de la reunión. Los asambleístas discutenlo pausadamente, y es aprobado con el general asentimiento. Junta Directiva y residencia de la Federación. Se acuerda que el Comité de la Federación Regional fije su residencia en Gijón. Por votación, se elige la Directiva compuesta de un secretario general; que recae en el compañero Antonio Raigada; un vicesecretario; que es el compañero Teodoro Sánchez; y un tesoroero; designándose al compañero Jenaro Sala. En cuanto al nombramiento de cinco vocales; se faculta a las diferentes secciones del consejo de Gijón para que los elijan entre sus afiliados. Un nombramiento. Los compañeros campesinos, quienes eligen un representante en la Junta Provincial Calificadora de Bienes Rústicos; y nombran para este cargo, previa la oportuna votación; al compañero Cesáreo Alvarez. La regulación de precios. Actualmente hay una enorme irregularidad de los productos del campo. Reconociéndolo así el Sindicato de Campesinos de Castrillón, hace una importante proposición encaminada a que los productos agrícolas y pecuarios; sean debidamente regulados con el propósito de que todos los ciudadanos salgan beneficiados con esta medida de prudencia y buen gobierno. Se conviene en que la Federación Regional que se acaba de constituir oficialmente; tome sobre el particular las oportunas medidas; para que el desce de los campesinos de Castrillón sea pronto una venturosa realidad. Se suspende la reunión momentáneamente. Son las tres y media de la tarde; y los asambleístas no parecen sentirse fatigados. Pero es preciso darse un descanso para que los concurrentes puedan ir a comer. Por otra parte; los compañeros del Grupo Confederal Galego; tenían pedido el teatro para esta misma hora, y es preciso dejarlo libre. Ante estas consideraciones se suspende la reunión para continuarla más tarde en uno de los salones de la Casa del Pueblo.

La reunión en la Casa del Pueblo. Menos ya en la sede confederal. En un salón que deja libre la formidable obra innovadora que en nuestra casa se está llevando a cabo; continúa la interrumpida reunión campesina. Vuelven a desfilar las preocupaciones de los trabajadores del agro. Quiéren que a la naciente Federación Regional de Campesinos se le reconozca la suficiente personalidad para que pueda estar representada en el Frente Popular y demás organismos populares de carácter galego. Se discute ampliamente sobre

diversos asuntos que afectan a la vida del campo. Cada delegación, da cuenta del mandato que le ha confiado el sindicato respectivo. La Mesa recoge y toma nota de estas aspiraciones para darlas una rápida solución. Concesión de semillas; abonos químicos; y absoluta igualdad de derechos para los labradores confederados; son también peticiones que los campesinos hacen; y que la presidencia acoge con el calor y entusiasmo que se merecen. Luego de facultar a la Directiva para que ella designe a dos compañeros que vayan a la Federación Local y Federación Re-

gional como delegados de la nueva organización, se sigue tratando de otros problemas de igual interés para la clase rural, levantándose tan importante reunión en medio del mayor entusiasmo. En la asamblea, se notaba la presencia de delegados de la Federación Regional de la CNT y de la Federación Local, los que les hubieron de intervenir repetidas veces en los debates. También asistió un buen número de obreros de la ciudad, que quisieron comprobar personalmente la fuerza arrolladora que los campesinos confederados van adquiriendo en nuestra región.

INICIACIÓN DE UNA LABOR

El concierto de ayer en el Dindurra

Nos parece excelente idea la que ha tenido el Control local de la Industria Teatral y Cinematográfica de organizar una serie de conciertos; el primero de los cuales se celebró en el Teatro Dindurra ayer a mediodía. Ese Control puede desarrollar una labor cultural muy interesante y positiva, de la que hasta ahora nadie se preocupó. Porque la educación de los sentidos por medio de manifestaciones artísticas; no falla nunca; y refinando los gustos se rafinan indudablemente las costumbres. Proporcionar placeres espirituales al pueblo es luchar ventajosamente contra la expansión de vicios perjudiciales para la colectividad; y así nuestro esfuerzo debe tender a que se multipliquen estas fiestas artísticas. El plan que se ha trazado el Control local de la Industria Teatral y Cinematográfica, comenzó con modestas pretensiones ayer. Pero no por eso deja de ser menos plausible ni perderá la menor eficacia. Lo prueba el que la sala del Dindurra se hallaba llena a las once y media; hora del comienzo del espectáculo y ninguno de los asistentes dejó de aplaudir, ni el propósito de los organizadores ni la actuación de cuantos tomaron parte en la fiesta, que no aspiraban a otra cosa que contribuir en la medida de sus posibilidades, a esa interesante labor del Control de Espectáculos. La primera parte del programa estuvo a cargo de la Banda de Milicias del E M; que dirige Gumersindo Junquera, y en él figuraban las siguientes composiciones: «Pro-Patria», pasodoble, de F Vico; preludio de «La Revoltosa»; de Chapí; «En la Alhambra», de Bretón; «Los de Aragón»; de Serrano. En esta su actuación la Banda de Milicias ha demostrado por lo menos una cosa: que se preocupa de su mejoramiento y que ha hecho visibles progresos. A una banda de cuarenta instrumentos no se le pueden exigir grandes cosas, porque la escasez numérica impide colorear brillantemente la ejecución de las partituras. Pero cabe alcanzar justicia y calidad y esto lo va consiguiendo la Banda de Milicias. Lograda una adecuada conjunción, debe dedicarse con afán a la gradación del matiz para conseguir las tonalidades intermedias que son indispensables a los efectos artísticos. Se aplaudió mucho la ejecución de las diversas composiciones, siendo repetidas algunas de ellas. En la segunda parte actuaron varios solistas del Orfeón Gijonés. En primer término la triple Conchita Manzanera cantó la romanza de «Katiuskaja» de Sorozabal y «Corazón inquieto», de F Cabas. Conchita tiene una voz agradable y como está aún en el primer escalón de la juventud; puede mejorar sus condiciones y realizar estudios que depuren su gusto artístico. Escuchó aplausos muy cariñosos. Luego, el tenor José Miranda interpretó varias jotas; algunas de ellas ciertamente con mucho estilo y sello personal. En cualquier programa de esta especie tiene Miranda un puesto que le nazca a la satisfacción del auditorio. A continuación la triple

Comité de Control para los actos benéficos. Habiéndose reunido los médicos, heridos y demás personal, con el fin de organizar veladas artísticas y actos culturales con fines benéficos, se nombró un Comité de Control, encargando los cargos en los compañeros de las siguientes organizaciones: Por la C N T; Domingo Santamaría; por el F S; Venancio Guerrero; por la J U; Miguel Martínez; por el P C; José Anca; por el R; Manuel Zarracina y por las J L; José Domínguez. Por los médicos Enrique García Comas. Los fondos que se recauden de estos actos serán destinados a los Orfanatos de Huérfanos de milicianos y para la creación de escuelas agrícolas. También se acordó enviar una nota a la prensa, notificando la constitución de dicho Comité. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. Este Comité espera de los organismos representativos del Frente Popular apoyen esta labor benéfica, por ser un bien de la cultura. —Por el Comité; F Meana.

TARIFA DE PUBLICIDAD. ESQUELAS. Una columna 5 ptas. Dos columnas 15 » Tres columnas 30 » ANUNCIOS BREVES. Hasta veinte palabras . . . 1,10 » Cada palabra más 0,10 » TEATROS Y CINES: Segunda y tercera planas, 0,60 línea, neto. ENLACES: Hasta veinte líneas, 5 pesetas; cada línea más, una peseta. ANUNCIOS GENERALES: Segunda, tercera y quinta páginas, 0,60 pesetas línea, neto. Anuncios especiales, fuera de estas normas, precios convencionales.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCIÓN (C. N. T.)

Sobre el abastecimiento de la ciudad

Nota oficiosa. Ante las irregularidades que diariamente se vienen sucediendo por lo que al abastecimiento de la población civil se refiere; es por lo que nos vemos obligados a la publicación de la presente nota. Siempre hemos sido sinceros, y aunque por alguien se nos pudiera tachar de derrotistas, como sólo nos guía la mejor intención; estamos dispuestos a denunciar todos los defectos que observemos en esta nueva Sociedad que estamos gestando en esta Sociedad que a costa de sangre proletaria viene a sustituir a un régimen arcaico e injusto. No pueda permitirse, ya que luchamos por la igualdad y la justicia; lo que hasta ahora viene sucediendo. Actualmente; hemos de reconocerlo así; si no queremos pecar de sectario;—el ciudadano que tiene dinero aún es un privilegiado. Existe diferencia en las Cooperativas entre las familias que se suministran a crédito y los que más afortunados lo hacen al contado. Hay artículos—que no es preciso enumerar, porque por desgracia son bastantes—que sólo se pueden adquirir mediante pago al contado, con lo cual se establece una diferencia grandísima entre el que posee algún capital y el obrero; que bien por no cobrar sus haberes o por cualquier otra causa; no dispone de medios económicos. También resulta un tanto paradójico que mientras a la población se le reclama el pan a

ción gramos por persona, los compañeros que lo elaboran se llevan para sus casas una cantidad muy superior a la que en realidad y equitativamente les corresponde. Por todo lo expuesto; consideramos que es preciso terminar fulminantemente con todas estas anomalías;—en permitiendo bajo ningún pretexto que se expanda ninguna clase de artículos alimenticios a no ser en las Cooperativas respectivas y en la proporción correspondiente, haciendo que todos los artículos que en las mismas se distribuyen sean asequibles por igual y en la misma proporción; a quien se suministre a crédito y el que lo haga al contado. Al mismo tiempo; para evitar protestas y reclamaciones—en muchos casos justificadas—es necesario que diariamente se coloquen listas en las Cooperativas, en las cuales se señale la cantidad, calidad y precio de los artículos que corresponden por persona cada día. Si con buena voluntad e interés por parte de todos, los organismos a quienes corresponde, se logra subsanar todos estos errores—que a nuestro juicio existen—y poner coto a las irregularidades manifestadas; habrá mos dado un gran paso hacia la equidad y la justicia tan anhelada y por la cual luchamos. Si por el contrario no fuera así; cosa que todos debemos procurar evitar, continuaría el malestar entre la clase trabajadora que todo lo produce y a todo debe tener derecho.

Espectáculos para hoy, LUNES, 18. FUNCIONES DE CARÁCTER BENÉFICO. CAMPOS ELÍSEOS. A las 5,15 y 7,30. El film «Metro», hablado en español. La Viuda Alegre. por Maurice Chevalier y Jeannette Mac. Donald. TEATRO DINDURRA. A las 5,15 y 7,30. WALLACE BEERY y JACKIE COOPER, en el film hablado en español. LA ISLA DEL TESORO. TEATRO ROBLEDO. A las 5,15 y 7,30. Peter Lorre, Edward Arnold y Marian Marsh, en el film en español. Crimen y castigo. CINE AVENIDA. A las 5,15 y 7,30. El popular film español, D. Quintín el amargao. CINE GOYA. A las 5,15 y 7,30. CLAUDE REIMS, en el emocionante film, EL HOMBRE QUE VOLVIÓ POR SU CABEZA. GIJÓN CINEMA. A las 5,15 y 7,30. IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIBERO, en MORENA CLARA. CINE RIVERO (La Calzada). A las 5,15 tarde y OCHO noche BOB STILE, en el film del Oeste, BUSCANDO GUERRA.

Comienza la reunión. Pasadas las once de la mañana dió comienzo en el Cine Roxy la asamblea preparatoria de la constitución de la Federación Regional de Campesinos de Asturias; afecta a la Confederación Nacional del Trabajo, que tanto y tan justificado interés había despertado entre la clase campesina. Se constituye una Mesa provisional para elegir la que en definitiva ha de encauzar la marcha de los debates; saliendo elegidos a tal efecto los compañeros que a continuación se enumeran: Presidente; Teodoro Sánchez, de Campesinos de Gijón; secretario; el compañero Angel Alvarez, del Comité Regional de la C N T; y Jesús Hevia, también perteneciente al Sindicato de Campesinos de Gijón. Inmediatamente de tomar estos compañeros posesión de los puestos que la asamblea les señaló; proceden a nombrar una comisión que se encargue de revisar las credenciales que se presentan a la Mesa. Quedan designados para esta tarea los compañeros José Fernández, de Turón, y Antonio Torres, de Sobresobio. Hecho el recuento de credenciales se vió que ascendía a treinta el número de Sindicatos representados en esta asamblea; los cuales sumaban en total más de dos mil compañeros campesinos afiliados. El presidente compañero Teodoro Sánchez, da por abierta la reunión; después de cubierta esta formalidad, y en de lectura a un proyecto de Reglamento que presenta el Sindicato de Campesinos de Gijón. Igualmente se ha con otro que presenta la representación de Campesinos de Ponga. Se produce una larga discusión sobre el particular que termina con la designación de una ponencia que redacte con toda urgencia un Reglamento definitivo. Esta Ponencia, que la forman los compañeros Jesús Martínez, por el Comité Regional de la C N T; el presidente de la asamblea; Manuel García, de Ponga; Aurelio Rodríguez, de Collada de Santa Uarinas; José Fernández, de Turón y el delegado de los campesinos de Carreño. Mientras estos compañeros dan cima a su trabajo, ocupa la presidencia en sustitución de Teodoro Sánchez, el compañero Manuel Renta, de Las Secadas. La asamblea se entera de una grave denuncia del Sindicato de Buelo. Estos compañeros se lamentan de que el Comité de Abastos de dicho pueblo niega planes a los campesinos que están organizados en la Confede-

ración. A este respecto dice la aludida denuncia; se hicieron gestiones cerca del alcalde de Buelo para saber si los campesinos confederados estaban excluidos de suministrarse en el Comité de Abastos de referencia. Parece ser que la contestación del alcalde fué en sentido afirmativo, y que hizo ver que sólo los afiliados a la U G T podían tener derecho a ser provistos de pienso. Ante estas anomalías; los compañeros de Buelo dirigen la denuncia que los reunidos acaban de conocer, al Consejo de Agricultura para que se proceda a enmendar esa desigualdad. Este hecho produjo viva indignación entre los compañeros campesinos que estaban presentes en esta asamblea; entendiéndose de todos que era de urgente necesidad terminar de una vez con este estado de cosas. Una proposición interesantísima. A propuesta de los Sindicatos Campesinos de San Martín de Anes; Las Secadas y Lieres, se discute la conveniencia de formar el Consejo Regional Cooperativista Agrario. Por la extrema importancia de este asunto publicaremos íntegro el admirable trabajo que presentan los tres Sindicatos proponentes de esta:

UN LLAMAMIENTO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO

SUCESOS DE LA CALLE

NIÑO HERIDO POR CAIDA

Caida —Joaquín Villa Álvarez, de cinco años, que vive con sus padres en Deva, de herida contusa en la región mantoniana. Reservado.

—José Junquera Rodríguez, de tres años, de Tremantes, de herida en la mejilla izquierda. Menos grave.

—José García Álvarez, de 20 años, vecino de Bernucos, de herida contusa en el dedo pulgar. Menos grave.

—José Sáiz Lavilla Suárez, de 15 años, vecino de Concepción Arana, de herida incisa en la región occipital. Menos grave.

—José Fernández García, de 19 años, domiciliado en La Calzada, de contusión en el brazo izquierdo. Menos grave.

—José López García, de cuatro años, vecino de Tremantes, de herida incisa en el pulgar derecho. Menos grave.

—Ignacio Colao Álvarez, de 18 años, vecino de la calle García, de contusión extraña en el ojo izquierdo. Menos grave.

HERIDOS CASUALES

En la Casa de Socorro también fueron asistidos ayer, de lesiones que se produjeron casualmente, las personas siguientes: Manuel Brilla García, de 27 años, vecino de los Campos, de herida contusa en la región suprapelviciana. Menos grave.

SIN ANIMO DE POLÉMICA

Sindicato de Empleados y Obreros del Municipio (C. N. T.)

Este Sindicato, sin ánimo de polémica alguna, que no rehuye, pero que no considera oportuna, tiene que salir al paso de la nota oficiosa publicada el día 16 del corriente por la Sociedad Gijonesa de Expendedores de Carne U. G. T., para aclarar ciertas inexactitudes vertidas en la misma.

Dicen que desde los primeros días del movimiento se encargó del Control de Carnes el Sindicato de Obreros del Municipio C. N. T. Esto no es cierto, pues este Sindicato se encargó de tal asunto en 12 de septiembre último, por encargo de la Central de Abastos que entonces funcionaba, y su labor se redujo a organizar el reparto, después del sacrificio efectuado en el Matadero Municipal, bajo su control.

Posterior a esa fecha, se reca-

PREOCUPACIONES DEL MOMENTO

Manifestaciones del Consejero Provincial de Sanidad

A la creación de grandes hospitales. - Centralización de todos los servicios. - La lucha antituberculosa. - El abastecimiento. - Trabajo

Propósito Sanidad es uno de los Departamentos del Consejo General de Asturias y León que requieren más decidida atención y un trabajo más intenso. A nadie puede ocultarse la importancia que en estos momentos tienen todos los servicios afectos a esta Consejería y la actividad que es preciso desarrollar para cubrir adecuadamente las múltiples necesidades derivadas no solamente de la lucha que venimos sosteniendo contra los reaccionarios levantados en armas, sino también de las corrientes en la población civil. Las anormales circunstancias en que vivimos y en que ha de atenderse a esos servicios plantean, de continuo, problemas que han de solucionarse derrochando voluntad e iniciativas para afrontarlos. Estas consideraciones nos movieron a planear una breve charla con el titular de este Departamento a fin de poder decir algo a los lectores de C. N. T. que los lleve a un aproximado conocimiento de lo que es y lo que se quiere que sea la Sanidad provincial.

Nuestra tarea nos resultó completamente fácil. La realizamos sin obstáculos. Al frente de la Consejería de Sanidad está el compañero Ramón Fernández Posada, que representa en el Consejo provincial de Asturias y León a las Juventudes Libertarias. Joven él, activo y capaz, como en tantas ocasiones lo ha demostrado, de su gestión hay que esperar las más felices consecuencias. Ramón Fernández Posada nos hizo las siguientes manifestaciones:

Grandes hospitales —El primer problema que es preciso resolver en este Departamento es el de la reducción del número de hospitales. Es excesivo el número de los que actualmente funcionan y tal abundancia solo sirve para absorber facultativos, haciendo casi imposible el poder atender bien todos los servicios. Suprimiendo muchos de esos hospitales que solo tienen un número reducido de camas, podremos disponer de médicos y auxiliares para satisfacer todas las necesidades.

Para lograr esto voy rápidamente a la instalación de dos grandes hospitales, de ochocientas camas, cuando

El vasto plan de radio preparado por el Consejero de Propaganda

Departamento de Propaganda

Plan general de Radio

El Consejero de propaganda Antonio Ortega, nos facilitó ayer la siguiente información sobre el plan general de radio a realizar por el Departamento. Es el siguiente:

Este Departamento de Propaganda comienza ahora a organizar su plan general de radio instalando provisionalmente en su local un micrófono desde donde puedan ser radiadas emisiones en onda extracorta y media. Es innegable la efectividad de la propaganda radiada sobre todo por su economía si se la compara con la extensión que alcanza y aún más por la rapidez máxima que da a la publicación.

El plan a seguir por este Departamento puede ser estudiado separando las dos clases de onda.

ONDA EXTRACORTA

Con esta atenderemos en especial al extranjero lugar donde nuestra propaganda debiera tener más cuerpo y una absoluta continuidad. En esto la colaboración de las provincias con el Gobierno Nacional no solo sirve de ayuda al inmenso trabajo que la propaganda requiere sino que además de realce a los hechos parciales de cada lugar destacando los que sean necesarios. Es además un modo de premiar si quiera sea de modo indirecto el heroísmo de nuestro glorioso Ejército popular en todos los momentos.

Así pues, es idea de este Departamento que las emisiones de extracorta atiendan los siguientes apartados:

1.- Emisiones en francés, inglés y alemán por lo menos de

comentarios en general y de orientación a las masas del exterior.

2.- Emisión de noticias convenientes de pura información de la guerra civil para hacer ver al extranjero continuamente el esfuerzo del pueblo español.

3.- Refutación contundente y clara de las noticias extranjeras de carácter fascioso con lo cual no será posible en ningún momento la formación de opiniones erróneas en la masa.

4.- Emisión de literatura antifascista no solo como entretenimiento agradable sino mejor y a la vez como demostración concreta de que los intelectuales trabajan a nuestro lado en la guerra civil.

5.- Y por último todos aquellos modos y tipos de propaganda que aconsejen las circunstancias especiales de cada hora.

ONDA MEDIO

En primer lugar insistir sobre un tema inacabable y fecundo: La orientación de todos. Esto sería por medio de conferencias breves a todo más veinte minutos) y cuya misma brevedad haría más interesante. Los temas iniciales son, a juicio de este Departamento:

a) Concepto de la disciplina (continua e interesante)

b) Consejos a los milicianos en retaguardia y sobre todo aquellos que se refieren a su comportamiento público y a su relación con los demás; pareciéndonos de sumo interés los referentes a la profilaxis venérea.

c) Espionaje insistiendo en la necesidad de tener siempre presente este fantasma que vive en la guerra.

En segundo lugar ORIENTACIONES A LOS CAMPESINOS

Conferencias técnicas breves sobre la lucha contra las enfermedades de las plantas cultivadas y del ganado contra las plagas, etc. y a un tercer punto orientación política y encuadramiento del campo en las actividades del Frente Popular. Estas charlas podrán verificarse en determinados días del medio de la semana.

ORIENTACIONES SOBRE LA VIDA DE LOS DEPARTAMENTOS

Cada departamento puede detallar sus labores realizadas, sus proyectos y sus dificultades.

Medicamentos

—Algo que vamos logrando ya y que es, en realidad, la piedra angular de nuestro trabajo, es el abastecimiento de medicamentos y material sanitario. Todas las dificultades con que esto tropezaba se van venciendo y ya han llegado importantes cantidades de medicina y llegarán muchas más, pues están adquiridas y regularizado su envío.

Trabajo

Hasta aquí las manifestaciones del compañero consejero de Sanidad Ramón Fernández Posada, cuyos proyectos quedan recogidos en esta breve información. De su actividad, secundada por el personal técnico y por el auxiliar de las oficinas de esta Consejería, esperamos el más espléndido resultado. Hay en todos interés, celo suficiente como a diario comprobamos nosotros. Porque no es feo el trabajo que pesa sobre aquel Departamento, donde la labor burocrática es tan extensa y compleja.

"No puede hablarse de horas de jornada, ni de salarios más justos, ni mucho menos de semana inglesa"

"Para la guerra todo esfuerzo es pequeño"

La Confederación Regional del Trabajo de Asturias, León y Palencia, nos envía el siguiente llamamiento dirigido a todos los trabajadores.

«Adelantándonos acaso, pero en previsión de que llegara a originarse determinada campaña que pudiera traernos cierta confusión, este Comité Regional pone en conocimiento de todos los trabajadores y de nuestros Sindicatos, la necesidad en que estamos de rechazar toda propaganda iniciada por quienes pretenden desvirtuar nuestra gloriosa gesta manumisora.

Hijos del momento, y atentos sólo y exclusivamente a la victoria contra el fascismo, ello mismo nos impone un deber indeclinable, cual es el máximo esfuerzo para su consecución. Siendo el trabajo, el factor, o por lo menos uno de los principales para el triunfo definitivo de la libertad, este Comité Regional entiende y así lo hace saber, que la hora que vivimos sólo ha de ser de esfuerzo y de sacrificio, y por tanto no puede hablarse ni de horas de jornada, ni de salarios más justos, ni mucho menos de semana inglesa.

TRABAJADOR DEL MUSCULO! PARA LA GUERRA TODO ESFUERZO ES PEQUEÑO.

Todo aumento de la jornada o el no cumplimiento de las bases que anteriormente y con tanto esfuerzo hemos conseguido, NO PUEDE SER, ni mucho menos, motivo de disconformidad. Para el millonario no existen ni jornada ni salarios que remuneren su labor grandiosa. Comprendemos vuestro esfuerzo; tenemos presente vuestro constante sacrificio; pero se necesita un EMPUJON más para dar al traste, de una vez, y para siempre, con el fascismo.

Todo ello no puede ser una lógica aplastante, mas si una razón poderosa y profunda que todos tenemos que cumplir; pero al mismo tiempo, y aunque creemos que no sea necesario señalarlo, el porvenir nos pertenece y con él la nueva sociedad igualitaria que dará a cada cual lo que le corresponda. La paz y el triunfo nos traerá aparejado el bienestar y la justicia social tantos años por nosotros predicada. Entonces, y sólo entonces, será la hora de los salarios que llenen todas nuestras necesidades. Con la paz vendrá la verdadera jornada de trabajo. Mientras tanto, ESFUERZO, ESFUERZO Y MAS ESFUERZO. TRABAJO, TRABAJO Y TRABAJO QUE LLENE TODAS LAS NECESIDADES DE LA GUERRA.

TRABAJADORES DE LA FABRICA, DEL COMERCIO Y DE LA OFICINA! Vuestro esfuerzo es el triunfo.

CAMPESINO! Surca la tierra, siembra, siembra, y con ello darás al MILICIANO y al pueblo lo indispensable para su existencia.

TRABAJADORES EN GENERAL! Vuestro tesón en el trabajo será el aglutinante que realice la redención humana.

—Por el Comité Regional; el Secretario General, SILVERIO TUÑÓN.

HABLAN LOS COMPANEROS

EJERCITO DEL NORTE

Ya tenemos nuestro diario

Ya tenemos nuestro diario «C. N. T.» significa para nosotros la esperanza de la más completa emancipación de la clase trabajadora. En él debemos colaborar los confederados con nobleza y entusiasmo así lo demandan los momentos que vivimos.

Un concurso para ajustadores de Artillería

Se abre un concurso para cubrir 25 plazas de ajustadores de Artillería con destino a las Unidades de los Servicios de Mantenimiento y Armamento de Artillería. Los admitidos asistirán a un curso de ampliación.

Admisión de niños en los Orfanatos de la A. T. E. A.

La Comisión Ejecutiva de la A. T. E. A. acordó admitir en el Orfanato de Hijos de Milicianos de Asturias, Alfredo Ordo, en Gijón, a los siguientes niños:

—Smitro y Guillermo García González; de Lavayos; Sotondio (San Martín del Rey Aurelio); hijos del miliciano Manuel García; muerto en accidente del servicio Aval de la Gestora y de la A. T. E. A. de San Martín del Rey Aurelio.

—María Julia Diéguez Antuña, de La Villa; San Martín del Rey Aurelio; hija del miliciano Eulalio Diéguez Gómez; muerto en el frente de Grado Aval de la A. T. E. A. de San Martín del Rey Aurelio y del Comité Local del S. R. I. de Gijón Santa Ana.

—Luis; Ignacio y Emán Suárez Torres; de Lanero; San Martín del Rey Aurelio; hijos del miliciano Ovidio Suárez González; muerto en el frente de Oviedo Aval de los mismos.

—José y Maximina García Arbujo; de Corrales (Los); San Martín del Rey Aurelio; hijos del miliciano Jesús García Blanco; muerto en Oviedo el 13 de octubre de 1934.

A partir de esta fecha los huérfanos de la presente relación pueden ingresar en el Orfanato expresado en cualquier momento.

Gijón, 16 de enero de 1937.— La Comisión Ejecutiva de la A. T. E. A.

BRIGADAS DE CHOQUE

Los comunistas del Llano lanzaron la consigna de labrar, sembrar y apagar el fruto en beneficio del Frente Popular, de un extenso campo. Ha de constituirse para ello una brigada de hombres que, con todo interés, sin restar su esfuerzo a las actividades que les proporcione el diario sustento, trabajen marcando la pauta que debe seguir el proletariado de toda España.

Dejakund el ejemplo en otras manifestaciones del trabajo, y para ello; lanzamos nosotros a los metalúrgicos de Gijón (los del resto de España responderán sin duda alguna la iniciativa) una consigna urgente:

Hay que construir un arado, que nosotros necesitamos; fuertes, mejorando si puede ser los actuales modelos ya que ahora son los obreros los que pueden aportar su ingenio a la construcción de maquinaria agrícola, pues ha de tenerse en cuenta que los arados hoy en el mercado no son construidos con arreglo a las condiciones del campo astur.

Obreros y campesinos! Para ayudar a nuestros combatientes, para salvarnos del hambre que nos acecha; espera vuestra emulación la Brigada número 1 del Llano del Astur.

Gran acto de orientación sindical femenino

Hoy, lunes, a las ocho de la tarde; en el Salón Teatro de la Federación Local de Sociedades Obreras (Cabriles, 49); se celebrará un acto femenino en el que intervendrán las conocidas compañeras; Esmeralda Masada; Agracia García y Purificación Tomás.

Este Grupo invita a todas las compañeras afiliadas o no en nuestro Sindicato y desea la más puntual asistencia.—El Comité

EL TESORO ARTISTICO NACIONAL SE HALLA PERFECTAMENTE CUSTODIADO

FRENTES DE ASTURIAS Y LEON

NUESTRA ARTILLERIA DISOLVIO UN DESFILE FASCISTA EN OVIEDO

Excelentes objetivos.-Noticias facilitadas por los evadidos. Está en nuestro poder todo el valle de Valdeón

CRÓNICA DE LA GUERRA

(De nuestro enviado especial)

Sábado y domingo fueron dos días que dedicamos, en este deambular nuestro por los frentes pacíficos de la provincia, a visitar el sector de la costa en Occidente. Tiempo hacía que no le dedicábamos nuestra atención, porque buscando la acción y la posible noticia, la experiencia, mejor el costumbre, nos había alejado de este sector donde la paz se había asentado con apariencias de cosa definitiva, casi desde el momento en que el río Nalón se convirtió en frontera natural de los campos combatientes.

Efectivamente, a excepción hecha de algunas sucesivas incursiones que de tarde en tarde realizan nuestros hombres en el terreno de la otra orilla, la ausencia de operaciones de envergadura por todo aquel sector, y las más que ningunas profundas pausas de calma que allí se suceden, hizo que aquella parte fuese bautizada por alguien con el nombre de «el sector de la paz» y hasta que algún bromista hablase no sé qué de un pacto de no agresión.

Y, sin embargo, es esta una paz quizá más pesada que la misma vida de operaciones. Una paz en continua vigilancia, una paz con el enemigo a dos pasos, una paz con tiroles y agresiones continuas, de orilla a orilla, que cuestan sus bajas y son como gota de agua que hace su labor; una paz en continua zozobra, una paz que consume porque los hombres tienen ganas de despalear de una manera definitiva a sus molestos vecinos...

Consecuencia de esta misma paz fué el que, después de casi meses de ausencia, nos encontramos con la misma decoración archibastida. Solo del Barco, animado, bulente, lleno de milicianos como en estampa típica de ocupación; a la otra orilla San Esteban de Pravia, dormido, muerto, sin nadie en sus calles y en su puerto que es como un cementerio de barcos y vapores. El río en el medio cantando su canción de libertad, como orgulloso y ufano de no ser de nadie...

Muchos viejos conocidos que ya son veteranos en este Batallón también veterano en este frente. Hasta el mismo Antoñanzas que allí conocimos aférez y beniente y que ayer mismo se posesionó del mando del Batallón y del sector, ya capitán, después de sus andanzas por otros frentes. Con este motivo se organizaron ayer unos actos en que los delegados políticos y el nuevo jefe hablaron a la tropa en las respectivas posiciones. Actos en los que se puso de manifiesto la identificación y cordialidad que existe entre los mandos militares y políticos y la genta de este Batallón modelo de disciplina.

Me hablaba Antoñanzas, de regreso de estos actos, a los que sentí no haber acudido, de su satisfacción al volver otra vez junto a sus antiguos compañeros, satisfacción que se hacía doblemente intensa al comprobar los notables progresos habidos durante su corta ausencia.

La disciplina, que ya era bastante completa—por ser este un batallón con mandos militares y formado casi todo él por reclutas—ha alcanzado un grado difícil de superar. Desde luego, te aseguro que los de enfrente no nos mejoran. Así da gusto, y yo me comprometo a hacer de mi batallón un batallón modelo con el que se pueda contar para todo con una seguridad ciega. Lo que les he pedido hoy, haciéndoles constar que estoy dispuesto a obrar con toda energía, si necesario fuese, es que se olvide por completo la política para pensar en la guerra. Nosotros, nuestro Batallón, somos soldados y nada más que soldados.

Al alejarse Antoñanzas, que me hablaba francamente emocionado, uno de los compañeros delegados me cuenta un episodio de aquella tarde.

Ocurrió que en el curso de la visita a las posiciones tocó hacerle a la que ocupa la compañía que en otros tiempos mandó Antoñanzas, aquella que le ayudó a ganar las estrellas; y al llegarle la hora de hablar, el nuevo jefe empezó su discurso, pero no terminó. La emoción había ahogado sus palabras. Los soldados todos de la compañía fueron atacados del mismo mal y aquello estuvo a punto de terminar en una escena sentimental.

Para visitar Riberas, Santo Seso, Peñaullán... hay que pasar, a pie o en automóvil, por la carretera que bordea el río. Son unos cuantos kilómetros completamente descubiertos, ante el enemigo que nos mira a no más de trescientos metros y en casos a mucho menos. La carretera, además, no se presta a lujos de velocidades, por sus frecuentes revueltas. Aquí han caído más de cuatro compañeros, víctimas de las balas enemigas, y se suceden los accidentes automovilísticos en la precipitación de la huida. Todo esto no parece afectarles mucho, lo mismo a milicianos que a todos los compañeros que han de hacer el recorrido varias veces en el día. Hay otros caminos resguardados, pero se ataja más por aquí, y diariamente se desafia el peligro varias veces. El argumento es el de que no tiran.

Yo paso todos los días y nunca me tiran. Efectivamente, no siempre tiran los fascistas del otro lado. Tienen momentos en que dan la sensación de estar ausentes o de no tener gana de disparar. Pero casi todos los coches de Soto del Barco tienen impactos, y varios la sangre de algún ocupante que en alguna ocasión cayó herido. Y este «vamos a pasar, que no tiran», se me antoja algo así como el jugar a la lotería del disparo.

A pesar de todo ya se va haciendo algo. Ayer hemos pasado por esta carretera y observamos que en algunos trozos ya ha comenzado a construirse una tapia de gruesas traviesas que aunque no es ninguna barrera, oculta el coche a la vista del enemigo.

A nuestro regreso de Occidente, pasamos por algunos sectores de otros frentes más cercanos. En ellos recogimos el acostumbrado sin novedad.

El acostumbrado sin novedad con el acostumbrado aditamento de «pasaron a nuestras filas...», porque, efectivamente, ayer siguió la desbandada iniciada hace tiempo del campo rebelde.

Casi todos los evadidos que llegaron ayer eran civiles, con exclusión hecha de un exmiliciano del Batallón Rusia, que logró evadirse de los feoceros, que lo tenían prisionero desde noviembre.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

A última hora de la tarde nuestras baterías del sector de Oviedo disolvieron un desfile de falangistas en la calle Uria produciendo una gran confusión en Oviedo.

Han llegado a nuestras filas 18 evadidos civiles y un soldado que fué hecho prisionero por los feoceros en el Escampero

En los días de octubre En los demás frentes; sin novedad Gijón; 17 de enero de 1937.—El Consejero de Guerra: B. T. MAS

Los agamos la fiesta. Celebrábase ayer en Oviedo una fiesta falangista. Los muchachos paraban del fascio oveston se desfilaban partiendo corazones de damitas verdes y damas azules por la calle Uria. Habría

claro es; sus cánticos «patrióticos» y todo; y arriba España, y Franco es mi hombre; etc. Nuestros artilleros contemplaban la fiesta, hasta que les pareció oportuno intervenir directamente en ella. E intervinieron enfilarlo sus baterías tomaron por blanco la masa de los marchosos y ondulosos muchachos de las decurias y centurias falangistas y les obsequiaron con unas estuapas pildoras de cañón.

Como nuestros artilleros no acostumbraban a perder el tiempo los blancos logrados (por ellos fueron los deseados) y se acabó la fiesta. Actores y espectadores sintieron enfriarse su entusiasmo «patriótico» y cregar, en la misma proporción, el desca de correr y lo hicieron tan bien que pronto las calles de la ciudad donde se consumió la traición de Aranda quedaron desiertas, como corresponde a una ciudad que debiera vestir luto por las infamias que se cometieron en su seno.

Más artillería. Ayer fué un día de algunas actividades artilleras. El enemigo trató de molestarnos y tiró sobre algunas de nuestras posiciones, pero nuestros artilleros desarrollaron un intenso fuego de contrabatería imponiendo el silencio a los cañones feoceros. Además efectuaron el cañoneo de algunos objetivos militares en Oviedo, alcanzando los proyectiles los edificios buscados. Por cierto que uno de los evadidos nos contaba que uno de los proyectiles de nuestras baterías dió en la torre de la catedral; seguramente en el piso donde está el campanario y las campanas comenzaron a sonar estrepitosamente.

Notas de evadidos. Hubo ayer evadidos; para que no faltara este detalle en la diaria información. Muchos paisanos y un soldado Varios de Oviedo. Las notas que recogemos de sus informaciones vienen a ser, en líneas generales, las ya conocidas. Lo cual demuestra que cuantos informes vienen proporcionando hasta ahora los que llegan del campo enemigo son rigurosamente exactos.

En Oviedo han llamado todas las quintas del 30 al 36 y estas días se efectúa una recluta para el Tercio, pues como casi todas las fuerzas del mismo que llegaron a Asturias desaparecieron bajo los fusiles de nuestros milicianos; quieren rehacer sus efectivos. Para esta recluta no se exige ningún requisito; ni el permiso de los padres a los menores de edad ni documentación alguna. Hasta ahora podían salir de la ciudad los que depositaban 450 pesetas y merecieran confianza a los mandones; y así lo hicieron muchísimos; marchándose incluso al extranjero.

Al presente ya no pueden salir los hombres comprendidos entre los veinte y los cuarenta y cinco años.

En la ciudad no todo es rojo; el rojo no es tan rojo como los días de la revolución. Los cargos están en mayoría. Unos porque no cobran; como los guardias de Asalto y otros porque ven que las cosas no marchan para ellos como les prometían. Toda la esperanza la tienen puesta en Madrid; que consideren la clave de su victoria y eso de que la toma de la heroica villa y exorte no llegue; les tiene escamados. En la población escasean algunos artículos, como la leche; sin la que han de pasarse muchos días; y las subsistencias están por las nubes; como para que no las alcanen más que los rigos.

En Valdeón. Las fuerzas populares del sector del Pontón completaron ayer las operaciones que venían realizando estos días en la zona de Valdeón. En virtud de esas operaciones todo el valle de Valdeón ha quedado en nuestro poder; con lo cual las posiciones del enemigo en aquel sector quedan seriamente amenazadas.

No debe existir más que una organización juvenil que abarque todas las tendencias ideológicas, dice "ABC"

Comentarios de la prensa madrileña de la mañana

POLITICA sostiene en su editorial la necesidad de que se hallen presentes en la lucha los republicanos.

Agrega que son indispensables todos De ahí en el día del triunfo los que luchan hoy habrán de intervenir en la organización política y económica de la victoria.

Izquierda Republicana marcha adelante y declara su conformidad con que no se puede sacrificar a nada ni a nadie el interés del pueblo.

«ABC»—Este periódico al igual que «Ahor» dedican sus editoriales a comentar la conferencia de las Juventudes que se está celebrando en Valencia. Considera que para llegar a la unión de todas las juventudes españolas es necesario que no exista más que una organiza-

Por mucho que ello disguste al ex-generalísimo Franco.-Un Decreto creando escuelas para milicianos analfabetos

Valencia, 17.—A las cuatro y media de la tarde, en el Palacio de Benicarló, se reunió el Consejo de ministros.

Durante la reunión, regresó de Madrid el subsecretario de la Presidencia, Rodolfo Llopis, quien dió cuenta a Largo Caballero de las visitas hechas a los frentes, al general Mija y a los demás miembros de la Junta Delegada de Defensa de Madrid.

Poco después llegó el consejero de Abastos de la Generalidad, Comorera, que celebró una detenida conferencia con el ministro de Hacienda.

Terminó el Consejo a las nueve y veintidós de la noche. Hernández dijo a los periodistas que no había casi nada de notable.

Pueden ustedes decir —añadió— que el Consejo estuvo dedicado a cuestiones de trámite.

Se ha aprobado un Decreto de mi Departamento creando escuelas para analfabetos en los frentes de batalla, que estarán atendidas por elementos del Departamento de Instrucción Pública. Los milicianos que lo deseen, podrán asistir a ellas en los momentos de descanso.

Preguntado si se había aprobado el Decreto de Justicia sobre la nacionalización de extranjeros, dijo: —No hubo tiempo para ello.

Me interesa, añadió, que desmenten ustedes una fantástica noticia en circulación por el exgeneral Franco, quien ha informado que numerosas Jotas y otras vallesas obras de arte de nuestro Tesoro artístico han sido enviadas a la Unión Soviética. Esto es absolutamente falso. Todo cuanto se ha podido salvar de los saqueos bombardeos de los aviones feoceros, está bajo custodia en el ministerio de Instrucción Pública.

Más información de la brillante hazaña realizada ayer por los leales en Madrid

El enemigo lucha vanamente por reconquistar lo perdido.-De noche, el lugar de combate ofrece un fantástico aspecto

Avances en la Ciudad Universitaria

MADRID, 17.—Un nuevo éxito de las fuerzas leales se registró hoy en uno de los sectores de la Ciudad Universitaria.

Las fuerzas de la República atacaron con extraordinaria bravura y el plan que el mando había trazado se cumplió de modo perfecto.

El enemigo perdió unas posiciones de gran importancia en la Ciudad Universitaria. No tuvo otro remedio, ante el empuje de nuestras milicias. Además, sufrió cuantiosas bajas.

Los rebeldes intentaron reconquistar las posiciones perdidas, pero los nuestros las defienden con tesón inquebrantable.

En los demás sectores de Madrid la situación es parecida a la de los últimos días; pues el mal tiempo no permite otra cosa, ya que llueve continuamente y la visibilidad es muy escasa.

No obstante, también se mejoraron algunas posiciones.

Impresión de última hora. MADRID, 17.— En nuestras anteriores informaciones y según la referencia oficial, ya dimos cuenta de haber conquistado parte de una importantísima posición en la Ciudad Universitaria. El Hospital Clínico, base fundamental de las operaciones del enemigo en esta parte del frente de Madrid; ya no es totalmente suyo gracias a la audacia sin límites y a la alta moral que alienta a nuestros combatientes. Una parte ha caído en nuestro poder, y en nuestro poder continúa a pesar de los esfuerzos desesperados que ha realizado el enemigo durante todo el día de hoy para recuperar lo perdido.

A unos pasos nada más; se hallan cara a cara los dos bandos combatientes, ellos y nosotros. Nuestras fuerzas, a pesar de verse en situación que físicamente pudiera considerarse desventajosa; delante mismo de las bocas de sus ametralladoras, continúan en sus puestos; defendiéndose heroica y bravamente; y arrojando todos los inconvenientes que lleva consigo una lucha en estas condiciones, manteniendo con resistencia inquebrantable el terreno conquistado.

El Hospital Clínico fué tomado al asalto y en la operación se distinguió por su magnífica bravura, algunos combatientes heroicos de un batallón republicano.

La operación ha costado al enemigo pérdidas enormes. Gran parte de sus contingentes han quedado disueltos. Sólo el descomulgado no perder más terreno las fuerzas republicanas.

La aviación leal bombardeó las posiciones de Algeciras

En los sectores del Centro no pudo actuar por la persistencia del mal tiempo

PARTE DE AVIACION. VALENCIA, 17.—El parte del Ministerio de Marina y Aire facilitado a las nueve de la noche dice lo siguiente:

Una escuadrilla que recorrió el litoral del Mediterráneo ha hecho sufrir todas las importantes pérdidas; quedando además en situación muy desventajosa para el aprovisionamiento de las fuerzas, que ofrece dificultades enormes.

También en estas operaciones se va debilitando cada vez más la moral del enemigo.

Durante el día de hoy, varias veces han intentado recobrar los rebeldes, pero con una moral profundamente resquebrajada, su situación se hace más delicada cada vez.

La parte que hemos ocupado del Hospital Clínico está materialmente destruida. Sólo nos mantenemos en ella por la consigna de no retroceder un solo paso del terreno conquistado.

Los intentos del enemigo han durado todo el día de hoy; y por la noche continúa el combate; realmente fantástico. En él se usan todos los medios posibles de ataque en distancia tan reducida: fusiles, ametralladoras, morteros, bombas de mano, lanzallamas; etc. Por la noche toda esta zona se halla iluminada mediante el lanzamiento constante de bengalas; ofreciendo un espectáculo realmente extraordinario.

En los demás sectores del frente de Madrid se ha sostenido algún tiroteo entre las avanzadillas. Muchos de ellos han sido consecuencia del duro combate en la parte de la Ciudad Universitaria; que tuvo cierta influencia ineficaz, extendiéndose el tiroteo; lo que dió a los sectores un carácter de guerra que en el fondo no tenían; puesto que el enemigo da muestras de pocas ganas de combatir.

El mal tiempo ha impedido, por otra parte, actuar con más intensidad. Sólo hubo algún ligero cañoneo; más intenso por parte de la artillería leal, que logró deshacer algunas concentraciones enemigas y cañones también eficazmente algunas de sus posiciones.

En la Sierra no se ha registrado ninguna novedad.

En el Norte de Guadalajara se han rechazado dos violentos ataques enemigos sobre otras tantas posiciones leales. También aquí va adquiriendo la lucha caracteres algo parecidos a los de Madrid. Después de perder posiciones, el enemigo intenta reconquistarlas; pero ya es tarde. Los ataques de hoy fueron violentamente rechazados y nuestras posiciones permanecen inalterables.

El enemigo ha sufrido daños de consideración, habiendo perdido gran número de combatientes en estos empeños infructuosos por arrebatar las posiciones que van ganando las fuerzas republicanas.

La aviación leal bombardeó las posiciones de Algeciras. En los sectores del Centro no pudo actuar por la persistencia del mal tiempo.

Como huéspedes del Ejército alemán permanecerán en Almería hasta el sábado próximo.

Oficiales Ingleses a Berlín. Preparando un record. Aterriza Al. Brook en Lympe. LONDRES, 17.—El aviador Al. Brook ha aterrizado esta tarde en el aeródromo de Lympe a pesar de la densa niebla reinante. Espera acometer el record Londres Cape-Town; dentro de pocos días.

La Conferencia de las Juventudes Socialistas Unificadas. "La juventud impedirá al fascismo dar un paso hacia delante. Consigna es: Morir antes que retroceder". MADRID, 17.—En la mañana de hoy ha continuado la Conferencia Nacional de las Juventudes Socialistas Unificadas.

RUSIA, PARTIDARIA DECIDIDA DEL CONTROL INMEDIATO

Ayer se hizo pública en Londres la contestación soviética a la última nota sobre la prohibición de enviar voluntarios

LONDRES, 17.—Hoy se ha hecho pública en esta capital la contestación soviética a la última nota inglesa sobre la prohibición del envío de voluntarios a España.

La nota fue entregada ayer en la Embajada inglesa en Moscú. El texto, como ya han adelantado algunas agencias periodísticas, se refiere a la declaración soviética de acuerdo con el proyecto inglés; y por la que se expresa que Rusia está preparada para poner en efecto inmediatamente dicha prohibición.

El texto, como ya han adelantado algunas agencias periodísticas, se refiere a la declaración soviética de acuerdo con el proyecto inglés; y por la que se expresa que Rusia está preparada para poner en efecto inmediatamente dicha prohibición.

Un violento temporal causa importantes destrozos en las costas de Inglaterra

LONDRES, 17.—En Plymouth reina un furioso temporal. La velocidad del viento ha excedido de las ochenta millas por hora, coincidiendo con una alta marea de extraordinario comportamiento.

La furia del mar ha causado grandes estragos en el puerto, donde quedaron destruidas muchas lanchas y algunas embarcaciones.

Los almacenes y edificios situados cerca de los muelles han sido inundados por las aguas, saltando las olas hasta las calles cercanas.

Al trasatlántico «Acta» no pudo entrar permaneciendo más de siete horas frente al puerto. El parte meteorológico anuncia un empeoramiento del tiempo. La lancha de salvamento del puerto de Brilltown tuvo que salir en auxilio de un pesquero de Grimsby, pudiendo remolcarlo después de muchos trabajos.

Los almacenes y edificios situados cerca de los muelles han sido inundados por las aguas, saltando las olas hasta las calles cercanas.

Al trasatlántico «Acta» no pudo entrar permaneciendo más de siete horas frente al puerto. El parte meteorológico anuncia un empeoramiento del tiempo. La lancha de salvamento del puerto de Brilltown tuvo que salir en auxilio de un pesquero de Grimsby, pudiendo remolcarlo después de muchos trabajos.

Los socialistas, comunistas y laboristas independientes ingleses, constituyen un Frente Unico

LONDRES, 17.—La Liga Socialista ha acordado hoy por 66 votos contra 38 formar el frente único con los partidos comunista y laborista independiente.

Los dos últimos partidos han acordado también por unanimidad entrar a formar parte de dicho Frente Unico.

En cambio, el partido laborista parlamentario se ha negado.

En cambio, el partido laborista parlamentario se ha negado.

En su programa, atacan la política no intervencionista de su Gobierno.

En esta colaboración el Frente Unico ha publicado un manifiesto con su programa en el que se combate la política del Gobierno inglés sobre la no intervención en los asuntos de España y la del rearme.

Piden, además, que se establezca el horario de cuarenta horas semanales de trabajo y vacaciones retribuidas.

DELIMITACIONES

LAS DOS ESPAÑAS

En el lar hispano luchan hoy dos fuerzas antagónicas que se repelen, dos polos opuestos imposible de armonizar: el progreso y la barbarie, la equidad y el despojo, la libertad y la opresión, el trabajo y el capital, la democracia y el fascismo. Los campos están bien delimitados y las tendencias son claras y perfectamente definidas, representando en conjunto, dos sectores bien distintos de opinión; este es: dos Españas.

De una parte, la España rancia y tradicional que pretende remozar las «bondades» de un pretérito atarabillario y despótico, que la escuela inextinguible del Tiempo arrinconó para siempre en un recoveco de la Historia. La España representativa de un pasado oprobioso y lleno de vergüenza, resagada y posergada en el concepto internacional, por la actuación desastrosa de políticos estultos e insuficientes y la marea de reyes degenerados e idiotas.

La España de tipo feudal, cerril y achulada que tras su estampa de época medieval oculta la tragedia de un pueblo oprimido y explotado. La España enebriadora del señorío holgazán, juerguista y libertino que en las eras y violencias castellanas y en los cortijos andaluces, dedicó a la conquista de mozas proletarias y a explotar al sudor de mayoresales, gacanes y yunteros.

La España castiza de «ante fondo», pandero y trasnochado flamenco que se parece a recordar con sus «trinos» y «jiplos» lastimeros, el pavoroso problema del campo andaluz, que junto con el de Extremadura y Castilla, constituye el magnífico problema de Iberia. La España eccléjica, clerical y jesuitica, supeditada al interés particular de media docena de eremitas de «sangre azul».

La España eccléjica, feudo de la Iglesia, convertida por conveniencia de los intereses clerico-burgueses en un acuartelamiento del Vaticano y amparado de esa variada fauna de alimañas, vampiros y parásitos de todas clases que desde tiempos inmemoriales perma-

necesan aferrados a nuestro suelo.

Y en franca oposición a esta España tan tradicional, tan eccléjica y tan asquerosa, la otra, la auténtica, la verdadera España, la que trabaja, la que crea, labora y produce la riqueza destinada a mantener a los miembros de la columna nacional. La que componen esa inmensa legión de parias de la ciudad y del campo que producen para todos. La de los sufridos proletarios que dan vida al agro roturando la tierra y haciendo fecundos los campos yermos y estériles. La de esos heroicos trabajadores sencillos e ignotos, base y sustento de nuestra economía, que hacen brotar de los páramos baldíos e improproductivos, ubérrimas y exuberantes cosechas. La del bravo andaluz, del campesino extremo, del labrador castellano, colosos de tez tostada y encallecidas manos, que logran de la tierra madre lo que de lo necesario para que nadie pase hambre.

La que componen esos titanes del subsuelo, verdaderos topos humanos sepultados en las galerías profundas de las entrañas profundas de la tierra, las materias primas que la industria ha de transformar en productos manufacturados. La España fabril industrial, representada en esa inmensa legión de modernos autómatas que en talleres y fábricas, presan, en colaboración con esos héroes esclavos que son las máquinas, las maravillas de nuestro siglo.

La España de los que producen TODO y no distribuyen NADA; la de los eternamente explotados y escaqueados proletarios, que crean comodidades y lujos para los demás, en tanto que ellos padecen de lo más indispensable.

Ha aquí sintetizadas y grandes rasgos, las dos Españas que nosotros, por medio de la Revolución Social, refundiremos en una sola, digna, grande y progresiva. En una España sin amos ni esclavos, donde reine la Fraternidad y el Amor; en la España triunfante y feliz del Proletariado y del Trabajo.

Elisaco Pérez Fernández

Franco reconoce en unas declaraciones, que hay en su ejército numerosos técnicos extranjeros

También admite el desembarco de tropas alemanas en el Marruecos español

MADRID, 17.—La radio fascista de Tenerife difundió esta madrugada una entrevista concedida por el general Franco a un periodista de la Agencia Havas a continuación recogimos algunos de los párrafos de la entrevista en cuestión:

«El generalísimo y jefe del Estado recibió al representante de la Agencia Havas en su amplio y severo despacho que fué sala episcopal, y cuyas paredes están adornadas con cuadros de motivos religiosos. Estaba en el gabinete el general Mola.

El generalísimo recibió al representante con una sonrisa y la mano extendida.

Después de afirmar los desembarcos de alemanes en el Marruecos español, el periodista preguntó al cabecilla sobre el carácter internacional de la guerra.

«No lo sé, pero creo que en Madrid no está la clave de la guerra».

VERTICALES

EL FRACASO DE LA IGLESIA

«La religión es el opio de los pueblos».—Lenin

Quiénes tengan la franqueza de someter a la Iglesia a una exposición tan certera como imprecable habrán de llegar a la conclusión indudable de que la Iglesia ha fracasado por completo. Y ha fracasado la Iglesia—o sea la religión católica, cristiana, que a esto me refiero—porque es negativa, contradictoria, falsa, nociva a los mismos fines de embellecimiento moral de la humanidad y de la civilización para que se dijo había nacido. No es que pretendamos con esto negar que la religión católica, cristiana, que nació como un sentimiento de universal solidaridad humana indiscutible, haya en cierto tiempo dejado de cumplir una misión tan trascendental y fraternal como la era propia en bien de la sociedad y del progreso humano, pero es lo cierto que el cristianismo fué dejando de ser una religión de masas para ser tan sólo una religión de clases, de clase burguesa y aristocrática, alejándola más y más del pueblo en cuyo amor y para cuyo amor—el del pueblo—puedan únicamente las obras alcanzar aquella perdurabilidad y grandezas soñadas, quedándose con ello rezagada, con respecto a la revolución de nuestro sentido moral y de los postulados de justicia y de libertad que vinieron a través de los tiempos animando y definiendo a la humanidad.

Pero es que alrededor de la religión, de la que se decía era más que una exaltación espiritual, un embellecimiento moral del individuo y de la sociedad y un fenómeno de solidaridad universal se montó toda una organización eclesiástica, un funcionalismo encargado de administrarla que solamente sirvió como vicios, para convertirse en una religión típicamente anticivilizadora, abreactiva, despótica; creando de este modo entre ella y el individuo un conflicto en su afán de querer avasallarlos de acogerlos, de someterlos; de anularlos en prolecho de la comunidad eclesiástica y que por fuerza habría de acabar por arrastrarla al fracaso en que hoy la vemos, pues cuanto tiende a someter a un individuo en vez de cultivarlo en reconocerlo e inspirarlo como fuente y camino de toda prosperidad, y por encima de posibles temporales dominios, está fatalmente condenado siempre a acabar fracasando y desapareciendo como algo internamente falso; constitutivamente fraudulento que es.

Fue el profesionalismo teológico, la clericalidad todo este aparato falso, contradictorio, irritante, insultante en sus seductores creos de bondad y sus prácticas de engaño y maldad; un sectarismo intrínseco y cerril que difícilmente puede suponerse y que ha llevado a la Iglesia a ser una encarnación del imperio romano, de no im-

perio romanos en vez de clámide; lo que fué haciendo que la religión cristiana despertara el odio y el rencor de las gentes; el aborrecimiento que hoy se le guarda.

Una Iglesia que habiendo predicado Jesús aquello de «Dad de comer al hambriento y dad de beber al sediento», lo que hacía era condenar más aún al hambriento y a la sed al que nada tenía que comer y nada tenía que beber. Una Iglesia que habiendo predicado Jesús aquello de: «Por que más fácil cosa es entrar un camello por el ojo de una aguja que un rico entrar en el reino de Dios»; se puso enteramente al servicio del poderosos sus enemigos, según el Maestro; y encuentra de los pobres; sus grandes amigos; según el Maestro también.

Una Iglesia que sabiendo que el Señor mandó en su Ley Antigua que no se hicieran imágenes ni del que estaba en el cielo ni de aquel que estaba en la tierra, escuchándolos sólo algunos de sus ministros; como San Epifanio que llegó a ver en ellas un peligro que puede llevar a la idolatría, y que habiendo hallado una en Anabata de Palestina la hizo pedazos, y como San Agustín que censuraba a los «picturatum adoratores»; a los adoradores de imágenes; y también la prohibición a exhibir y adorar imágenes acordada en el Concilio de Elvira; hizo de la imagen de aquellas que se decía reverenciaba hasta la sublimidad una hipocresía, un comercio escandaloso tendiente sólo al provecho personal, sin que fuera bastante a detenerlos irreverencias y las más claras y absurdas contradicciones y que a cualquier espíritu medianamente sensible forzosamente habría de parecerle grotesca e inadmisible.

La Iglesia, decimos, ha fracasado y ha fracasado sencillamente, y traigamos aquí lo de que un pueblo en carne viva se expresa en lengua viva; y también lo de que la opulencia de la palabra es su obsesión; pues la palabra ha de ser ligera y nervuda, porque parece que con el tiempo no ha tenido otra misión que demostrar que no era otra cosa que una para fariseo a una fauna grotesca e insultante a los más caros sentimientos del pueblo; a sus más puras y acendradas virtudes. Hoy, a la religión católica, cristiana; falsa e hipocrita que sólo puede pasar a ser en el mejor de los casos como simple materia poética; cual pura mitología, un arte una cultura una leyenda que se desvanecen; historia; ha sucedido otra doctrina, otra religión; teñida con el rojo de las reivindicaciones proletarias. No es que el cristianismo lo opongan al anticristianismo; que no sería en fin de cuentas más que una derivación de aquél. No. Píese a la escuela de Augustus Comte no negarles ni afirmaciones la existen-

Nonativo de Jesús Hernández para la suscripción pro "Konsomol"

MADRID, 17.—La suscripción para adquirir un buque que será regalado a los marineros rusos en sustitución del «Konsomol», hundido por los barcos piratas; continúa en aumento.

El ministro de Instrucción Pública, Jesús Hernández, ha remitido la cantidad de 250 pesetas.

La recaudación hasta la fecha en Madrid alcanza la suma de 12.721'40 pesetas.

Violento incendio en un almacén de maderas de Cambridge

LONDRES, 17.—En Cambridge se ha declarado hoy un violento incendio en un importante almacén de maderas, llegando a divisarse las llamas a una distancia de doce millas.

El incendio tomó mayor incremento aún al hacer explosión el tanque de un camión que estaba en el patio.

Los bomberos han tenido que trabajar durante todo el día para evitar que el fuego se propagara a la cercana fábrica del Gas.

El sembrador de malas noticias es un enemigo disfrazado de pesimista.

ESTAMPAS

RADIOFONIA

Es innegable el contraste que ofrece con las emisiones radiofónicas, del lado de los factiosos no se escuchan más que victorias y triunfos, avances continuos de sus tropas mercenarias, que ya deberían estar de vuelta a juzgar por la velocidad con que caminan. O esas charlas bufonescas, de lenguaje prolas y tabernario, que nos endiga diariamente el general-spiker. Nuestras raditas son más honradas y veraces. Y también más serias. Cuando se consigue una victoria, se dice, cuando se sufre un descalabro, se confiesa.

Pero el enemigo fia mucho de la coacción que ejerce sobre el radiocuchillo la emisión de noticias falsas. Y tanto la prodiga, tanto falea a su Ejército, que ya han caído en el mayor de los descreditos. Por este lado, los propios factiosos nos lo dan todo hecho. No es necesario molestarse en la rectificación.

Ahora bien; es necesario que nosotros prodiguemos más la divulgación radiada de cómo se desarrolla la contienda en nuestro campo; de cómo tratamos a los que se presentan en nuestras filas con armas y todo; cómo se vive también en nuestras ciudades, y, sobre todo, de la moral y de la fe que existe en el pueblo por su victoria final. En Asturias estaba muy desquiciada esta esencialísima labor. Se propagaba alguna, vemos a diario llegar a nuestras filas soldados y más soldados y elementos de la población civil. Cuando unos y otros sepan la verdad, la que únicamente decimos nosotros, los frutos que se recojan van a ser considerable. Tal es lo que va a llevarse dentro de poco a la práctica. Y ello merece destacarse.

La garantía máxima de dicho estriba, precisamente, en exponer una visión real de la lucha y de sus derivaciones. Y como tal ha de ser la técnica que presida esas emisiones de radio si alguien hubiese que todavía se dejase influir por los desacreditados charlos del beodo general acobardado por darse por convencido.

En este contraste está única y exclusivamente el único verdad contra mentira. Como en la lucha, vence también la razón y la justicia sobre los egoísmos y las insidias.—T.

Cuando los factiosos añaden que contaban con la ayuda de la Quinta Columna (tanto era la seguridad de los rebeldes en el triunfo inmediato que cometieron la torpeza de descubrir a sus altarios de la vanguardia y retaguardia), pudo crearse el principio que se trataba de uno de los muchos bulos lanzados para desorientar e inquietar a los leales y animar a los suyos. Pero no. La noticia era cierta. Fué en Madrid donde primero se la descubrió.

Pronto se vió que la Quinta Columna no es una entidad que se crea, es una realidad palpable, bien demostrada. Ha nada menos que una red colosal de espionaje. Y lo grave de la misma no radica tanto en su volumen como en las variadas ramificaciones con que cuenta. Lo verdaderamente asustador e intragable es su habilidad para infiltrarse en todos los centros de actividad del Frente Popular. Porque esa fa morsa «columna» parece poseer el don de la ubicuidad; está en todas partes.

«Los columnistas»

Vamos hoy a presentar un ejemplar, no con datos falsos, ni con el oficio que los viene haciendo, Ovidio Gondí, en «Avance», sino con apuntes propios tomados al vuelo.

El agente de Hitler

No ha mucho, a la entrada de un club popular, pudimos observar a un grupo formado por tres sujetos, dos bien vestidos, de paisanos, y el otro vestido de mono y con un pañuelo rojo al cuello. El vestido de mono y pañuelo rojo al cuello quien hablaba, los otros escuchaban. El tono del diálogo era locuaz y subido, quizá por las libaciones. Tanto por el marcado acento leonés como por el aspecto y aún por sus mismas palabras, era alemán. Cualquiera, sin proponérselo (como nosotros), podía oír la conversación.

Decía al león: «En Francia se desprecia a los trabajadores. Se les mira como a perros extraños. En las pa-

Con o sin consentimiento de los sublevados, ya que éstos no darán su conformidad

LONDRES, 17.—Tábovoff le declaró hoy que Rusia está preparada para colaborar sin demora alguna en los fines del control y ya que los sublevados españoles no se mostrarán conformes con el proyecto, dejen los firmantes del pacto no esperar su respuesta, sino aceptar su propuesta, sino aceptar su propuesta.

Agredó Tábovoff que el control debe ser impuesto dentro del plazo de diez días y que los españoles no se mostrarán conformes con el proyecto, dejen los firmantes del pacto no esperar su respuesta, sino aceptar su propuesta.

El Presidente del Gobierno Vasco conferenció con Belarmino Tomás

El día del Presidente

BYLBAO, 17.—El secretario particular de la Presidencia del Gobierno Vasco manifestó que Aguirre permaneció toda la mañana en su despacho recibiendo algunas visitas y despachando diversos asuntos.

Después marchó a Algorta acompañando con su familia, y regresó por la noche a su despacho.

El viaje a Asturias

Intercambió un periodista sobre noticias de Madrid y la contestación que no tenía ninguna.

También le preguntó sobre su viaje a Asturias y manifestó que se había entrevistado con Belarmino Tomás agregando que éste se hallaba satisfecísimo de la marcha de las operaciones en toda Asturias especialmente en los frentes de Oviedo.

LA COMPAÑIA ASTURIANA, EN SANTANDER

Actuará durante ocho días en el Teatro Pereda

La Compañía Asturiana del popular actor cómico gijónés, José Manuel Rodríguez, que salió de Gijón en tournée patrocinada por el S. R. L., el 8 de enero, para actuar en Santander y Vizcaya, se presentó el sábado último en el Teatro Coliseum de Santander. El éxito obtenido en la función de debut dió oportunidad para que en la capital montañesa propusiera a la Compañía Asturiana una contrata a cumplir en el Teatro Pereda.

En su virtud, José Manuel Rodríguez actuará con su Compañía en el citado teatro desde mañana, martes, hasta el martes de la siguiente semana. Durante esos días presentará en Santander las mejores obras de su repertorio, alternando con los elementos artísticos que figuran en su conjunto. Como se sabe, con la Compañía Asturiana se desplazaron el Cuarteto Pampeiro, el estilista José González (Press), el tenor Ricardo Blasco, el barítono Antonio Medio y la triple Oliva de Adler. También toma parte en las funciones un coro en el que figuran los citados cantantes, dirigidos por el competente maestro Amalia López.

Algunos de los citados artistas actuarán el domingo por la noche en la Radio Emisora santanderina (emisión que retransmite Gijón) y dieron cuenta al público gijónés de la entusiasta acogida con que fueron favorecidos en la ciudad vecina, donde los hicieron objeto de todas las felicitaciones.

LOS EMBOSCADOS

QUINTA COLUMNA

Cuando los factiosos añaden que contaban con la ayuda de la Quinta Columna (tanto era la seguridad de los rebeldes en el triunfo inmediato que cometieron la torpeza de descubrir a sus altarios de la vanguardia y retaguardia), pudo crearse el principio que se trataba de uno de los muchos bulos lanzados para desorientar e inquietar a los leales y animar a los suyos. Pero no. La noticia era cierta. Fué en Madrid donde primero se la descubrió.

Pronto se vió que la Quinta Columna no es una entidad que se crea, es una realidad palpable, bien demostrada. Ha nada menos que una red colosal de espionaje. Y lo grave de la misma no radica tanto en su volumen como en las variadas ramificaciones con que cuenta. Lo verdaderamente asustador e intragable es su habilidad para infiltrarse en todos los centros de actividad del Frente Popular. Porque esa fa morsa «columna» parece poseer el don de la ubicuidad; está en todas partes.

«Los columnistas»

Vamos hoy a presentar un ejemplar, no con datos falsos, ni con el oficio que los viene haciendo, Ovidio Gondí, en «Avance», sino con apuntes propios tomados al vuelo.

El agente de Hitler

No ha mucho, a la entrada de un club popular, pudimos observar a un grupo formado por tres sujetos, dos bien vestidos, de paisanos, y el otro vestido de mono y con un pañuelo rojo al cuello. El vestido de mono y pañuelo rojo al cuello quien hablaba, los otros escuchaban. El tono del diálogo era locuaz y subido, quizá por las libaciones. Tanto por el marcado acento leonés como por el aspecto y aún por sus mismas palabras, era alemán. Cualquiera, sin proponérselo (como nosotros), podía oír la conversación.

Decía al león: «En Francia se desprecia a los trabajadores. Se les mira como a perros extraños. En las pa-

VIDA SINDICAL

CONVOCATORIAS Y AVISOS

Sindicatos afectos a la C. N. T.

Empleados de Oficina.—Se convocan las reuniones de la Secretaría de todos los compañeros para las horas de mañana y pasado para un asunto que les interesa.—El Comité

Metallúrgico (Sección Talleres).—Se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección y que en la actualidad se encuentran parados; pasen por esta Sección durante los días hoy, mañana y pasado para un asunto que les interesa.—La Directiva

Transporte Terrestre (Sección Choferos).—Junta general hoy a las seis y media de la noche en Corriado, 54. Adhiriéndose a lo que no asista se le impondrá una sanción de dos días de haber destinado para las vueltas de los compañeros en la lucha.—El Comité

Alimentación (Sección de Confiteros y Similares).—Se convoca para hoy a las siete y media de la tarde en el domicilio del control de confiterías instalado en la calle Celestino Junquera número 53 a todos los componentes de esta industria para tratar asuntos de interés relacionados con la marcha de las mismas.—El Control

Espectáculos Públicos.—Se convocan con carácter urgente a los compañeros que integran los diferentes Comités de Industria para hoy a las once de la mañana en la Secretaría del Sindicato. Con el mismo fin el Comité a las seis.—El secretario general

Redención Nacional de la Industria Siderometalúrgica (Sub-Sociedad «Noria»).—Se convoca a todos los miembros para hoy lunes a las seis de la tarde en nuestro domicilio social.

Redención Nacional de la Industria Siderometalúrgica (Sub-Sociedad «Noria»).—Se convoca a todos los miembros para hoy lunes a las seis de la tarde en nuestro domicilio social.

Sindicatos afectos a la U. G. T.

La Razón Empleados y Obreros del Municipio.—Se convoca a la reunión de cuentas para mañana martes a las seis de la tarde.—El Tesorero

Empleados de Notaría (Sección Gijón).—Para tratar de asuntos urgentes se convoca a una reunión que se celebrará el domingo día 24 de enero a las once de la mañana en su domicilio social (Cabrera 49) a todos los empleados de Notaría que radican en territorio legal de Asturias y León.—El Secretario

Trabajadores de la Enseñanza de Asturias (Grupo Local de Gijón).—Se convoca para hoy lunes a las cinco y media en punto a Junta general extraordinaria para tratar de la discusión y aprobación de un proyecto de presupuesto por el que se ha de regir nuestro Grupo local.

A continuación se proseguirá en la discusión de la Ponencia sobre «La Escuela en el medio ambiente».—El Secretario

Vendedores de Periódicos y Loterías Oficiales.—Con el fin de tratar asuntos urgentes e importantes se convoca a todos los afiliados a este Sindicato a la reunión que se celebrará hoy lunes a las cuatro de la tarde en nuestro domicilio social (Cabrera 49) advirtiéndose que los que no asistan a la reunión se le impondrá una sanción de dos días.—El Comité

La Cerilla (Oviedo).—Se convoca al Comité de Fábricas para una reunión hoy lunes a las tres de la tarde en Cabrera número 49.—El Delegado

Posito Marítimo.—Para hoy lunes a las once de la mañana se convoca a todos los pescadores de este Sindicato a Junta general; es la que se han de tra

NOTAS OFICIOSAS

Sindicato Provincial del Transporte U. G. T. El pasado día 10 del corriente se celebró en Gijón un pleno provincial del Transporte del Sindicato U. G. T.

Asisten al mismo representantes de quince Secciones que hay componen. En el mismo se han tomado acuerdos de suma importancia en relación con el transporte de la provincia; destacando por su trascendencia los siguientes:

Primer.—Solicitar del Frente Popular la inmatriculación de todas las líneas regulares de servicio público; es decir, a su vez a los Sindicatos del Transporte para su explotación colectiva y por mediación de los Comités Obreros y siempre con la intervención técnico-administrativa del Estado.

Segundo.—En relación con los compañeros taxistas se acuerda que en cada localidad donde existan secciones pertenecientes a este Sindicato trabajen colectivamente nombrando entre los mismos los compañeros que han de formar parte del Comité y siempre sujetándose a las normas generales de la organización.

Tercero.—Respecto a los pequeños propietarios de vehículos se acuerda que todos los afiliados transfieran los mismos al Sindicato así como sus concesiones individuales pasando seguidamente a legalizarlos y tra bajando todos ellos en propiedad colectiva y dirigidos por la organización que usará el

SUGERENCIAS

NOTAS SINDICALES

(Constancia) Consejo actual de las Ideas. El Estado es el poder político que quiere decir fuerza política que se propone el bienestar de una nación.— Por lo tanto, los partidos, afiliados desde el puesto de obreros, no pueden ser internacionales, ni mucho menos universales. Luego la universalidad del socialismo político queda malparado con hechos prácticos y a la vez no concuerda con su propia definición.

Considerando el Estado socialista tal como las enseñanzas recibidas nos lo presentan, no cabe más que una afirmación: el Estado más. Si repasamos la historia desde el hombre de las cavernas hasta nuestros días, nos encontramos con el mismo fenómeno en todos los pueblos, en todos los tiempos y en todas las latitudes: el hombre busca la unión con sus semejantes y aun con los animales domésticos para sacar de la sociedad un beneficio que, individualmente, no puede alcanzar.

En la actualidad, los obreros se agrupan en los Sindicatos para la conquista de sus aspiraciones (que no son otras que vivir más humanamente), riñendo batalla diaria con Gobiernos y burguesía, y mañana, llamase como se llame, el Estado; el obrero tendrá que ganar, palmo a palmo, en el terreno de la lucha de clases, sus justas demandas, dejando sin duda alguna en el camino trillado de abrojos, jirones de su propia carne.

Esto es lógico que así suceda. El Estado, como Entidad política; mejor dicho: el Gobierno, representante del Estado, no se dejará eliminar por la persuasión; sólo un hecho violento le puede despojar de su investidura y derribar el pedestal sobre el que se halla instalado.

Parece un contrasentido que sintiendo la mayoría de los trabajadores ansias de redención total, pueda subsistir el Estado como órgano de afirmación social, política y económica. Y tiene explicación al tal contrasentido. Se observará, como regla general, que en las luchas del proletariado poseídas por abrirse paso hacia el sol naciente, siempre una pequeña minoría de proletarios, aquellos en cuyos cerebros buyen las ideas reformadoras de la sociedad son los que sufren las consecuencias —graves e infinitas de ellas— de las represiones sangrientas con que suele pagar el Gobierno la ab-

valor de los mismos garantizándoles la indemnización correspondiente.

Quinto.—Se procederá a declarar fascistas a todos los patronos que se hayan ensañado con los compañeros durante la represión de octubre; para lo cual se encargará toda la prensa de enviar los datos pertinentes para proponer seguidamente dicho proyecto al Frente Popular.

Sexto.—Queda facultado el Comité Ejecutivo para que de acuerdo con el Sindicato de la C. N. T. vayan la fórmula más razonable para el proceso por sus méritos y aptitudes; conceder el permiso previo examen correspondiente del Departamento de Obras Públicas; a algunos compañeros que aún no tenían el carnet; acreditar que ejercían la profesión con anterioridad al 18 de Julio.

Séptimo.—Tratado el problema de la militarización de los compañeros del Parque Móvil Militar se acuerda notando las directrices marcadas por los organismos superiores sobre este aspecto que todos cuantos compañeros sean necesarios lo mismo en los Departamentos del Parque Móvil que en otros que presten servicios de guerra; no opongan obstáculo alguno a ser militarizados; puen así lo requieren las necesidades de la guerra.

Gijón, 17 de Enero de 1937.—El Comité

Aclarando posiciones

UNA AGRESION INJUSTA

Una agresión injusta como pago a una actitud leal. Una serie de inexactitudes ensartadas caprichosas, y desconsideradamente con fines inconfesables. A esto queda reducido un escrito del Comité de Relaciones del Sindicato Unico de Mineros publicado en «C. N. T.» de ayer.

No No es verdad, compañeros del Comité de Relaciones, nada; absolutamente nada; de cuanto nos atribuyen en nuestro escrito relacionado con la asamblea de los Ayudantes de Minas. La verdad debe ser siempre, en todos los tiempos, patrimonio de los hombres dignos; de los hombres limpios. La verdad en los tiempos que vivimos debe ser aun más sagrada, pues desfigurarla hoy puede ser motivo de perturbación para nuestra unión contra nuestros enemigos comunes.

No tenéis derecho a invocar una unión para perturbarla des pués, desfigurando hechos e inventando caprichosamente actitudes ajenas. Todos sabéis que las circunstancias creadas por la criminal sublevación fascista obliga a introducir una nueva estructuración orgánica en la explotación de las minas de carbón, hoy en régimen de producción nacional.

Se precisa en estos momentos el brazo y el cerebro. Tecnicismo y prácticas deben vibrar al unísono. El elemento de las industrias sidero-metalúrgicas; la socialización y más inasociable hoy por exigencias bélicas, exige una mayor incrementación en la producción hullera.

Yo observaba con dolor a los Ayudantes Facultativos de Minas desperdigados e impotentes por el peso de sus propios yernos; la mayoría. La Asociación de esta clase técnica; arrojada se encontraba en medio del arroyo sin que nadie osara levantarla; cuando en unión de un puñado de compañeros; encuadrados todos en el Frente Popular; convocamos a una asamblea en el Cinema Rusia. Nadia pensó en hacer presión a favor de determinada central sindical pero todos convenimos en la conveniencia de solicitar el ingreso en la Federación Nacional de Mineros por razones naturales de afinidad; sobre todo los que estábamos dedicados en trabajos mineros. Y así se acordó. Y esto fue todo. Los compañeros metalúrgicos quedaron en libertad para definir su actitud en relación con sus especiales condiciones. Lo que ya no era lógico ni pertinente era plantear en la Asamblea discusiones de competencia sindical muy sospechosas por proceder de elementos que podíamos clasificar en la «quinta columna».

De esto son testigos y pueden dar fe todos los asistentes. Qué elemento de la C. N. T. desahuciar la asamblea? Cosa es que yo ignoro como ignoran también todos los asistentes. Aunque la asamblea era convocada exclusivamente para ayudantes de Minas, no hubiera habido ningún inconveniente por nuestra parte en que estuvieran los ciudadanos que lo desearan.

La Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas puede corroborar cuanto queda dicho; y a su vez los obreros de Tevega pueden dar un rotundo mentís a cuanto se dice caprichosamente del carbón a los milicianos. Las asambleas de la Sección son las que deciden y el Comité el que ejecuta sin que jamás haya influido en sus decisiones.

¡Otroces puestos! ¡Enfrentarme con los intereses proletarios! Tengo una vida política y una conducta; antes en octubre y después de octubre; que basta ella sola para desvirtuar la mejor insidia. Hoy estoy en mi puesto desde el principio de la lucha antifascista a ella entregado en cuerpo y alma. Esto me basta. ¡Ojalá muchos pudieran decir lo mismo!

Si lo me duele que se lance irrespetuosamente la insidia y que ésta pueda prender en el campo de la inconsciencia antes de salir a desvirtuarse. Y a ello tiende ese escrito. Los compañeros del Comité de Relaciones

Fernando Lupiñez.

Leed "ACRACIA"

algunos amigos míos; creo que volverán por los fueros de la verdad para que cada cual quede en el lugar que le corresponde; pues de sobra saben que daña hasta la propia vida por la unión férrea de todas las fuerzas sindicales y políticas para aplastar el fascismo. Y nada más. La hora no es de polémicas que el enemigo acecha.

Julian G. MUNIZ
Gijón, 15 de enero de 1937.

NOTA OFICIOSA

Asociación de Empleados Minero-Metalúrgicos de Asturias (Sección de La Felguera)

Ponemos en conocimiento de los empleados que a continuación se expresa que de no pasar en el término de ocho días; a contar desde el día hoy, a cambiar la credencial que obra en su poder por el carnet oficial de la U. G. T., se considerarán dados de baja en este Sindicato.

Basilio Alonso Uría; Angel Barco López; Onofre Allen Magdaleno; José Antonio Allende Fernández; Juan José Escalera Pelajo; José Vigil Escalera Pelajo; Florentino Iglesias Carrocer; Gregorio Allen Magdaleno; Ovidio García Menéndez; Ramón Villa Suescun; Celisimo Fernández Rogas; Agapito Allende Fernández; Vicente Sánchez Álvarez; Fernando Busech Fiblermann; Luis Vigil Escalera Pelajo; Crisanto Álvarez González; Eduardo Álvarez Díaz; Celestino Álvarez García; Rufino Sánchez García; Celestino Suárez Rodríguez; Francisco Menéndez Magdaleno; Alfonso García Palacios; Antonio Maximino Menéndez Magdaleno; Isabel Zapico Lamuño; Margarita Sierra de la Torre; Celso Alonso Gutiérrez; Ignacio Ramón Helwero; Libia Montolio Panjul; Mercedes Fernández Meléndez y Luis Tuñón Riestra.

Estos compañeros, caso de no recoger el carnet; deberán devolver la credencial que con el sello de la Federación Local de Sociedades Obreras de Sama; se les ha entregado al acordar en referendun la Federación Provincial de nuestro Sindicato ingresar en la U. G. T.

Cambien deberán pasar por nuestro domicilio; con el mismo objeto; Elias Novat Fernández; José García Lombartia; Eufrosio Román Pérez; Constantina Vázquez Méndez; Rafael Zuazua Fernández; Rafael Zuazua Lavada; Lucio Trabanco García y Aurelio Trabanco García.

Para notificarles su asuntó que

las intencas; los compañeros afiliados a este Sindicato y que a continuación se cita pasarán lo antes posible por nuestro domicilio social; de cinco a ocho de la noche.

Ignacia Bustillo Sánchez; Rufino Fernández Peña; Teodoro José Vázquez; Francisco Rodríguez Menéndez; Joaquín de la Rosa Valle; Juan Celisimo Gutiérrez; Hipólito Martínez Rivas; Amador Cleto García; Celestino Albert Sánchez; José Álvarez Álvarez; Faustino Zuazua Montera; Aquilino Saavedra Argüelles; Nieves López Novat; Lucio Trabanco García; José Velasco Antuña; Consuelo Vázquez Méndez; Magdalena Sánchez Jamar; Isolina González Suárez; Digna Rodríguez Taberna; Luis Zuazua Lavada; Robinsono Fernández Fernández; Manuel Iglesias Torre; Aurelio Trabanco García; Faustino García Díaz; Antonio Rozado García; José Onofre Allen González; Francisco Valle Runga; Constantino Canga Gutiérrez; Marcelino Cole Dorado; Elias Novat Fernández; Manuel Novat Panjul; Avelino González Canga; José Varillas García; Leopoldo Fernández Loza; Estaniso García Coto; Ernesto Gradmann Metzger; Arturo Allen González; José María Ollino Rodríguez; Faustino Suscun García; Rafael Zuazua Fernández; Nicandro González Argüelles; Juan García Argüelles; José Panjul Palacios; Alfonso Trabanco Blanco; José Gutiérrez Palacios; Higinio Álvarez Menéndez; Guillermo Álvarez Toyos; Antonio Cuesta López; Arturo Taurino Priego; Jesús García Argüelles; Ignacio Arias Álvarez; Víctor Álvarez Seedas y José Mateo García.

Los camaradas anteriormente citados que no se presenten no tendrán derecho a reclamación alguna; por lo que esperamos no dudarán de acudir al llamamiento, ya que se trata de un asunto de trascendental importancia para los mismos.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Convocatoria. Se notifica a todos los compañeros de este Colegio; de la celebración de una Junta General Extraordinaria; que se celebrará hoy lunes; en primera convocatoria a las siete de la tarde; y en segunda a las ocho; para tratar asuntos de importancia. Se ruega la asistencia. Orden del día: a la puerta del salón Local; Cabrales 49.—El Secretario

Gijón, 18 enero 1937

Acción propagandista de las Juventudes libertarias

Grupo de Madrid. Esta Juventud convoca para hoy lunes a las siete de la tarde; a una reunión extraordinaria que tendrá lugar en nuestro domicilio social.

Sección de Roces. Se convoca a una reunión que se celebrará hoy; a las siete y media de la tarde; en nuestro domicilio social.

Al mismo tiempo; se recuerda a todos los afiliados que los días y horas de contandaria son los sábados y lunes; de ocho a diez de la noche.

Un saludo a los compañeros del frente.—El Comité

Frente Popular de El Molinón y Bajo Viesques

Patata para la siembra. Habiendo llegado a nuestro conocimiento que aún faltan algunos compañeros por solicitar patatas para la siembra; les comunicamos que ampliamos hasta el próximo día; inclusive el plazo de inscripción; rogándoles se presenten con los siguientes datos: número de metros cuadrados que ha de plantar; kilos que solicita y lugar donde habrá de plantarse.

A los ya inscritos; rogamos pasen por el local (Casa Celesto); de seis a siete y media de la tarde de dichos días; para aportar algunos datos que nos son precisos.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

CHARRET ligera; seminueva; con o sin caballo; se compra. Dirigirse en Granda a Constante Panadero.

LA PELUQUERIA «Mercedes»; de la Calzada; se trasladó a la calle del 17 de Agosto; número 6; tercero.

SE DESEA saber del miliciano Eulogio Abella Novo; que está por los frentes de Asturias. Su hermano Miguel Abella Novo.

LA PERSONA que acredita ser dueña de una cesta abandonada en la Estación de Langreo; puede pasar a recogerla a Dindurra, 83; primero

Noticias-Ovisos-Comunicaciones NUESTROS MILICIANOS

DEMANDAN NOTICIAS. Francisco Peredez destacado en el frente del Naranco de su hermano Manuel; en los frentes de Asturias. Al mismo tiempo comunica a Timoteo Pérez que se halla sin novedad en compañía de todos los del Páramo del Sil por quienes se interesa.

—Antonio González; en uno de los frentes de Asturias; del paradero de su padre.

—Alejo Milano; del Batallón Asturias núm 8 (C. N. T.) de los compañeros evadidos de Villada (Palencia) Noticias a dicho Batallón; frente de Biédos.

—Dónde reside Angel Gutiérrez; miliciano. Pregunta Aurelio Vega Gutiérrez Contestar por el periódico.

—En qué sitio se halla Antonio Suárez; que salió de su casa para incorporarse a un Batallón Contestación por medio de los diarios «El Cantábrico»; «C. N. T.» o por carta dirigida a su padre Ramón Suárez; en Torre Vega (Llanes).

ENVIAN NOTICIAS. Con entusiasmo y excelente salud se encuentran luchando en los diversos frentes de Asturias contra el fascismo; los siguientes milicianos:

Virgilio Ruisánchez Vigil; José Fernández; Alejandro Martínez; Aurelio Toyos; Ricardo de Dios; Bernardino Pontigo; Manuel Huerta; Antonio y Celestino Martínez; Avelino Vigil; todos ellos de Villavieja.

Heliberto y Pedro Goden; Nicomedes Molares; Victoriano Izquierdo; Manuel Vía; Benito; Manolo; Saturnino y Carlos Quevedo; Antonio Capellán y Angel Vergara.

En las oficinas de esta Comandancia se halla depositada una carta dirigida a José García Monteseino. El interesado puede pasar a recogerla a cualquier hora del día.

Batallón Asturias núm 27. Se comunica a los compañeros Salvador García Novat; Alfredo Díaz Fernández; Luis Meana Valdés y Juan Parajón Arboleya se presenten en el plazo de 48 horas sin excusa de ningún género; al comandante del Batallón.—Frente de Llanera 16 de enero de 1937.—El comandante; Agustín del Campo.

Batallón Mixto de Ingenieros de Asturias núm 2 (antes Zapadores de Gijón). Se interesa la urgente presentación en la Comandancia de este Batallón (García Hernández 24 y 26; Gijón) con objeto de cobrar sus haberes los milicianos siguientes: Alfonso Montequín Vigil; Jesús Piquero Iglesias; Faustino Valle Fernández y José Martínez Casal.

Gijón; 16 de enero de 1937.—El Comandante jefe. Batallón Asturias número 32. Se pone en conocimiento de los milicianos pertenecientes al Batallón Asturias núm 32; antes Joven Guardia o México; que no hayan percibido sus haberes; pasen por el cuartel de Gijón (Tomás Zarracina 5) el martes día 19; a las doce de la mañana; para hacerlos efectivos sus pagos.

JUVENTUD S UNIFICADA. Secretariado de Milicias. Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes al Ramo de la Construcción que deseen ingresar en los Batallones de Fortificación pasen a inscribirse por este Secretariado; calle de Manuel Llanes; esquina a la calle del Convento Antiguo chalet de Solano.

Nota: Se hace saber que para dicha inscripción tendrá preferencia los que acrediten po-

seer un oficio; tanto carpintero como albañil y demás oficios afectos a dicho ramo.

Miércoles 15 de enero de 1937.—El secretario de Milicias. BATALLON ASTURIAS NUM 33 («BARZANA»).

Se comunica a las familias de los milicianos Avelino, Costales Llamedo y Vicente de la Fuente Cuelbón pasen a la mayor brevedad por las oficinas de la Comandancia de las M. A. O. C.; para hacer efectivos los haberes de dichos milicianos.

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA. Se ruega a todos los milicianos del Batallón Asturias número 32 (Joven Guardia Merle); que no hayan percibido sus haberes correspondientes al mes de noviembre; pasen por nuestro cuartel en Gijón (Tomás Zarracina 5); el martes; día 19; para hacerlos efectivos.—Secretariado Procin.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES. Batallón Asturias núm. 8 (2. de la C. N. T. Víctor). Se pone en conocimiento de todos los milicianos del citado Batallón que se encuentran heridos o enfermos; se presenten en el plazo de veinticuatro y ocho horas en las oficinas de la Comandancia de Milicias; situas en la calle del Velázquez de Diciembre; 2; segundo; haciéndoles presente la obligación que tienen de presentarse certificado médico aquellos que aún sigan en tal situación.

—Los milicianos Ruperto Añón; Prados; Alfredo Ruiz Magaña; y Ismael Jovellar Paricio; en un plazo de veinticuatro y ocho horas se presentarán en las mismas oficinas. De lo contrario; se les declarará desertores y se les aplicará con todo rigor el Código de Justicia Militar.

—Ponemos en conocimiento de todos los familiares de los milicianos de este Batallón la necesidad de que se abstengan de escribir las expresiones lamentaciones para evitar el que éstos soliciten permisos contraproducentes en esos momentos culminantes de la lucha.—Gijón; 16 de enero de 1937.

Disposiciones oficiales del Consejo Provincial del Frente Popular

Destitución de maestros y creación de cantinas escolares

A los delegados de Instrucción Pública

Corresponde a los delegados de Instrucción Pública la obligación de tener al corriente a esta Consejería de los cambios que haya en las escuelas de sus demarcaciones. Por tanto esta Consejería ha acordado:

1. Que todos los delegados municipales de Instrucción Pública remitan la relación de las escuelas de su concejo con los maestros que están a su frente, indicando las vacantes existentes y causas.

2. Los delegados enviarán una relación de las escuelas que no pueden funcionar, indicando los motivos existentes.

3. Recordar a los delegados de Instrucción Pública la obligación que tienen de enviar los días 1 y 16 de cada mes la relación de las alteraciones hechas entre estas fechas.—El Consejo de Instrucción Pública, AMBOU.

Destitución

En virtud del acuerdo del Consejo de Asturias y León y a propuesta del consejo de Instrucción Pública viene en decreto lo siguiente:

Artículo primero: Queda destituido de su cargo el maestro nacional de Pola de Lena, Gregorio Díez, por abandono de su destino y por ser deficiente el régimen.

Artículo segundo: El interesado podrá reclamar contra este Decreto ante el consejo de Instrucción Pública en el plazo de diez días a partir de la fecha de su publicación.

Gijón, 14 enero 1937.—El Consejo de Instrucción Pública, AMBOU.—V. B.: El Gobernador general, B. TOMAS.

Establecimiento de Cantinas Escolares

En el preámbulo de este decreto después de varias consideraciones se dice que la Consejería de Instrucción Pública de Asturias va a establecer con la rapidez que sus posibilidades le permitan, las cantinas escolares, aparte de ir reponiendo las que ya venían funcionando, dándoles una organización más adecuada. Se crearán otras en las localidades de más intensa actividad industrial y minera y en las que las circunstancias especiales lo aconsejen. Para esta obra de defensa de los derechos del niño, debe obtenerse el concurso de las organizaciones obreras, Ayuntamientos y partidos políticos afectos al Frente Popular, y también el sacrificio de los maestros asturianos.

Y la parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero.—Se establecen cantinas escolares en todos los pueblos de Asturias, empezando su instalación en aquellos de más actividad industrial y minera y en su zona urbanizada, por ser en éstos donde con más apremio se siente esa necesidad.

Artículo segundo.—Tendrán acceso a las cantinas, los niños y niñas que asistan a las escuelas primarias y de párvulos.

Artículo tercero.—Los gastos que origine esta institución escolar serán de cuenta de la Consejería de Instrucción Pública y de los Ayuntamientos, estimando la ayuda económica y moral de las familias, de las organizaciones obreras, y de los partidos políticos del Frente Popular.

Artículo cuarto.—Los hijos de familia que carecen de medios económicos y los obreros en paro forzoso, disfrutarán los beneficios de las cantinas infantiles gratuitamente. Los padres que perciban sueldo y envíen sus hijos a las cantinas, abonarán la cuota diaria siguiente: Por un niño, 0,40 pesetas; por dos niños, 0,70 pesetas; por tres niños, 1 peseta; por cuatro niños, 1,40 pesetas. Esta última cuota será la máxima, aunque el número de hijos que asistan a la cantina pasen de cuatro.

Artículo quinto.—La Comisión administrativa de cada concejo pasará a quince días al Consejo local Cooperativo de los escolares que asisten a las cantinas, de sus domicilios y del nombre y lugar de trabajo del cabeza de familia.

Artículo sexto.—De la parte administrativa de las cantinas escolares se encargará en cada concejo una Comisión integrada por el delegado municipal de Instrucción Pública, dos maestros u maestras pertenecientes a las organizaciones sindicales y dos miembros del Ayuntamiento. Ejercerá las funciones de presidente el delegado municipal de Instrucción Pública y actuará de secretario uno de los maestros.

Artículo séptimo.—La dirección pedagógica de estas Instituciones estará a cargo de los maestros de la escuela o escuelas a que aquéllas correspondan, siempre en contacto con la Comisión administrativa de la cantina escolar.

Artículo octavo.—La Comisión administrativa, nombrará la cocinera y sus auxiliares, procurando que al personal sea el necesario para las necesidades del servicio. La misma Comisión puede llevar a la práctica cuantas iniciativas estime convenientes para recaudar fondos con destino a las cantinas infantiles.

Artículo noveno.—La Dirección y administración de estas cantinas, en su aspecto general, se los reserva esta Consejería, ante la cual han de rendir cuentas trimestrales las Comisiones administrativas locales.

El consejo de Instrucción Pública dictará las instrucciones que crea necesarias para la organización y funcionamiento de las cantinas escolares.

Dado en Gijón, a 14 de enero de 1937.—El Consejo de Instrucción Pública, AMBOU.—V. B.: El Gobernador general de Asturias y León, B. TOMAS.

Dado en Gijón, a 14 de enero de 1937.—El Consejo de Instrucción Pública, AMBOU.—V. B.: El Gobernador general de Asturias y León, B. TOMAS.

Apertura de la Escuela de Trabajo de La Felguera y de los Centros de Segunda Enseñanza de la Provincia

Apertura de la Escuela de Trabajo de La Felguera

Parte dispositiva: Artículo primero.—El 8 del próximo mes de febrero tendrá lugar la apertura oficial de curso en la Escuela Elemental de Trabajo de La Felguera.

Artículo segundo.—Queda disuelto con esta fecha el Patronato local de Formación Profesional que venía dirigiendo la labor de la referida Escuela.

Artículo tercero.—Se constituye una Junta Provisional Rectora que asumirá todas las funciones encomendadas al Patronato disuelto por el artículo segundo.

Artículo cuarto.—Dicha Junta Provisional Rectora estará integrada por dos profesores designados por el Claustro de la Escuela; dos miembros de la Comisión depuradora del personal que viene funcionando con arreglo a los disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública; dos alumnos designados por la Asociación Oficial de Estudiantes; un representante de la Consejería de Trabajo, y un representante del Ayuntamiento que asumirá a su vez las funciones de presidente de la Junta.

Artículo quinto.—Queda depuesto el personal docente comprendido en el informe elevado a esta Consejería por la Comisión depuradora.

Artículo sexto.—La Junta Provisional Rectora elevará a esta Consejería en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de esta disposición propuesta del nuevo profesorado y harán, dentro del mismo plazo, la designación de las personas en que han de recaer los cargos de director y secretario del Establecimiento.

Artículo séptimo.—La Consejería de Instrucción Pública dictará todas aquellas disposiciones y normas relativas a la matrícula, plan de enseñanza, etc., que sean precisas para el mejor desenvolvimiento de la Escuela.

Dado en Gijón, a 14 de enero de 1937.—El Consejo de Instrucción Pública, AMBOU.—V. B.: El Gobernador general de Asturias y León, B. TOMAS.

Parte dispositiva

Artículo primero: En todos los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza enclavados en la zona leal de nuestra provincia desde el 20 del corriente hasta el 4 de febrero ambos inclusive, estará abierta la matrícula para los exámenes de Ingreso y para todos los cursos de enseñanza oficial.

Artículo segundo: A la solicitud de matrícula acompañará cada alumno, aparte de los documentos de ordinario prescriptos:

Artículo tercero: La Consejería de Instrucción Pública señalará las fechas para la celebración de los exámenes y apertura del curso oficial y dictará todas aquellas disposiciones y normas aclaratorias que sean precisas para el mejor desenvolvimiento de la enseñanza.

Dado en Gijón, a 14 de enero de 1937.—El Consejo de Instrucción Pública, AMBOU.—V. B.: El Gobernador general de Asturias y León, B. TOMAS.

Parte dispositiva

Artículo primero: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Antonio Fernández Olavarrieta, del Cuerpo Pericial; Alfredo González Villar, del Cuerpo Pericial; Carlos Rúa Figueras, del Cuerpo Pericial; Luis Escobar, del Cuerpo Pericial; Luis Aran da Gallur, del Cuerpo Pericial;

Parte dispositiva

Artículo primero: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo segundo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo tercero: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarto: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo quinto: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sexto: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo séptimo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo octavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo noveno: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo décimo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo undécimo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo duodécimo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treceavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo catorceavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo quinceavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo dieciséisavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo dieciséptimo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo dieciochoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo diecinueavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo veinteavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo veintavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo veintiochoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treintaavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y unoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y dosavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y tresavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y cuatroavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y cincoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y seisavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y sieteavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y ochoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y nueveavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarentavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarenta y unoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

tación por los particulares ante la Consejería de Hacienda y a los efectos de expedición de guías, de las declaraciones juradas de alhajas y metales preciosos, brillantes, joyas, etc a que hace referencia el Decreto de esta Consejería de 25 de noviembre último

Artículo primero: El premio de recaudación de las zonas desemejadas por recaudadores interinos no sujetos a la prestación de fianza; sean o no funcionarios públicos, se distribuirá con arreglo a las siguientes normas:

Primera: Del premio bruto de recaudación trimestral se deducirá el importe de los gastos motivados por la recaudación, tanto de material como de personal y alquileres

Segunda: Del líquido restante corresponderá al recaudador:

a) Cuando la recaudación presente hasta el 50 por 100 del curso, el 30 por 100

b) Del 50'01 al 70; el 50 por 100

c) Del 70'01 al 80; el 60 por 100

d) Del 80'01 al 90; el 70 por 100

e) Del 90'01 al 100; el 80 por 100

Artículo segundo: El resto será distribuido entre los funcionarios de la Delegación Central de Hacienda de las categorías inferiores, siempre que no disfruten gratificaciones de ninguna clase. La distribución se llevará a cabo por una Junta compuesta por el Delegado, el Interventor, el Tesorero y un funcionario designado por el Sindicato de Funcionarios de Hacienda, que actuará de Secretario, la cual entenderá también en la estimación de los gastos formulados por el Recaudador con arreglo a la norma primera del artículo anterior

Gijón, 16 de enero de 1937.—El Consejo de Hacienda, Rafael Fernández; el Gobernador General, B. TOMAS

Artículo primero: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo segundo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo tercero: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarto: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo quinto: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sexto: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo séptimo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo octavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo noveno: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo décimo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo undécimo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo duodécimo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treceavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo catorceavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo quinceavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo dieciséisavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo dieciséptimo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo dieciochoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo diecinueavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo veinteavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo veintavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo veintiochoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treintaavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y unoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y dosavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y tresavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y cuatroavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y cincoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y seisavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y sieteavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y ochoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo treinta y nueveavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarentavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarenta y unoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarenta y dosavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarenta y tresavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarenta y cuatroavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarenta y cincoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarenta y seisavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarenta y sieteavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarenta y ochoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cuarenta y nueveavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cincuentaavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cincuenta y unoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cincuenta y dosavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cincuenta y tresavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cincuenta y cuatroavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cincuenta y cincoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cincuenta y seisavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cincuenta y sieteavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cincuenta y ochoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo cincuenta y nueveavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sesentaavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sesenta y unoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sesenta y dosavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sesenta y tresavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sesenta y cuatroavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sesenta y cincoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sesenta y seisavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sesenta y sieteavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sesenta y ochoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo sesenta y nueveavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo setentaavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo setenta y unoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo setenta y dosavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo setenta y tresavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo setenta y cuatroavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo setenta y cincoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo setenta y seisavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo setenta y sieteavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo setenta y ochoavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

Artículo setenta y nueveavo: Quedan destituidos de sus cargos con pérdida de todos sus derechos, el personal perteneciente al Cuerpo de Aduanas que a continuación se relaciona:

El Decreto que resuelve la situación de los maestros sin título

Existen escuelas, las más de

